

UNIVERSIDAD CATÓLICA SEDES SAPIENTIAE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES



Comunidades Profesionales de Aprendizaje y el buen desempeño
docente en el contexto de trabajo remoto

**TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OPTAR EL
TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN
PRIMARIA**

AUTOR

Rafael Víctor Montes Huamán

REVISORA

Milagritos del Pilar Córdova López

Lima, Perú

2021

Tabla de contenido

Caratula	1
Tabla de contenido	2
Presentación	3
I. INFORME DE LA EXPERIENCIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL	5
Experiencia Profesional	5
Formación Profesional	15
1.1. Desempeño Profesional	26
II. PROPUESTA DE TRABAJO EDUCATIVO	27
INTRODUCCIÓN	27
JUSTIFICACIÓN	28
Objetivo General	29
Objetivos Específicos.....	30
PLAN DE TRABAJO	30
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	50
Conclusiones	50
Recomendaciones	51
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	52
ANEXOS	54

PRESENTACIÓN

Mi nombre es Rafael Víctor Montes Huamán, estudié en el Instituto Superior Pedagógico Teodoro Peñaloza de la provincia de Chupaca, región Junín, desde el año 1990 hasta el año 1994. Obtuve mi Título a nombre del Ministerio de Educación como profesor en educación primaria.

Inicié mi trabajo como docente en calidad de contratado desde 1996 hasta 1997 en diversas escuelas estatales de la región Junín; lo que me permitió ganar experiencia tanto a nivel teórico como práctico en diversas zonas rurales y urbanas.

En el año 1998 logré mi nombramiento como profesor de aula de educación primaria en la Escuela Estatal de Menores N°30764 “Capelito” del distrito de Chanchamayo, provincia de Chanchamayo, región Junín. Laboré en dicha institución durante 16 años. En el año 2015 luego de aprobar el concurso público de acceso a cargos directivos fui designado como subdirector en la institución educativa N°30153 “María Natividad Salazar Aguilar” del distrito de Chilca, provincia de Huancayo, región Junín por un periodo de tres años. En el año 2017 ampliaron el periodo de mi designación como subdirector en la misma institución educativa hasta el 28 de febrero del año 2019.

En el año 2019 luego de la evaluación de desempeño de directivos designados; me ratifican por un periodo adicional de cuatro años como subdirector en la institución educativa N°30153 “María Natividad Salazar Aguilar” del distrito de Chilca, provincia de Huancayo. Actualmente sigo laborando en dicha Institución.

Respecto a mi formación continua, en el año 2007 concluí mis estudios en Maestría en Educación; en el año 2020 obtuve el título de Profesional Técnico en Computación y mi título de Segunda Especialidad Profesional en Gestión Escolar con Liderazgo Pedagógico.

El presente trabajo de suficiencia profesional propone fortalecer el desempeño docente en el contexto de trabajo remoto a través de la implementación de la estrategia de Comunidades Profesionales de Aprendizaje.

I. INFORME DE LA EXPERIENCIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Experiencia Profesional

En el año 1996, según Resolución Directoral N°02892 inicié mi labor como profesor de aula de educación primaria en la Escuela Estatal de Menores N°30765 "Juan Santos Atahualpa" del distrito de San Ramón, provincia de Chanchamayo, región Junín. Teniendo a mi cargo el aula del sexto grado de educación primaria.

DIRECCION SUBREGIONAL DE EDUCACION
JUNIN

"AÑO DE LOS SEISCIENTOS MIL TURISTAS"

02892

Huancayo, 17 MAYO 1996

Visto el Expediente Nro. 1515-96-ADE CHANCHAMAYO y el N° 001132-96-DSREJ;

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Dirección Subregional de Educación de Junín, garantizar el normal desarrollo de las acciones educativas de los planteles de su ámbito jurisdiccional;

Que, para tal efecto es conveniente tomar los servicios de personal eventual y reconocer el pago de remuneraciones al (la) docente que se indica en la parte resolutive de la presente Resolución; quedando prohibido renunciar para obtener y/o laborar en cualquier otro plantel;

Que, en caso de coberturarse la plaza de acuerdo a Ley, se dará por concluido los servicios eventuales que presta el (la) docente;

Estando propuesto por el Director(e) del Centro Educativo y a lo opinado por la Especialista Administrativa I-EPER-0A; y

De conformidad con las Leyes Nos. 24929 y 25212, los Ds.Ss. Nos. 19-90-ED, 047-82-ED y R.M.N° 016-ED-96.;

SE RESUELVE:

RECONOCER, sólo para efectos de pago de remuneraciones, por los servicios eventuales que viene prestando el(la) docente que a continuación se indica:

APELLIDOS Y NOMBRES	: MONTES HUAMAN, Rafael Víctor	COD. MOD. : No Reg.
GRADO DE INSTRUCCION	: Título de Profesor de Educ. Primaria N° 09315-P-DSREJ-H	
ESPECIALIDAD	: Educación Primaria	
ANTEC. MAGISTERIALES	: No Registra	
CARGO	: Profesor de aula	JOR. LAB.: 30 HORAS
CENTRO DE TRABAJO	: EEM. N° 30 765 "Juan Santos Atahualpa"	
LUGAR/DIST./PROV.	: San Ramón, San Ramón, Chanchamayo	
A.D.E./D.S.R.E.N.	: Chanchamayo	
PLAZA VACANTE POR	: Cese de la Sra. Vicenta Graciela MONTICENA TORRES, según RD. N° 02193-96-DSREJ.	
VIGENCIA (En letras)	: A partir del 01 de Abril al 31 de Diciembre de 1996	
DOC. SUSTENTATORIO	: OFICIO N° 07-DEE/USA"- 96.	
	: OFICIO N° 651-CADECH-TA-I-96.	

Afectese a la Asignación Genérica: 01.00 y 04.00 Subprograma: 00.2 Educación Primaria Junín. Programa: 40-Educación Junín. Pliego: 10 Región "Andrés A. Cáceres D.". Volumen: 02-Gobiernos Regionales. del Presupuesto Anual Vigente.

Regístrese y Comuníquese;

PEDRO ORDAYA MONTERO
Director Subregional de Educación
Junín

QUE YRACHIBO A UN. PAPA DE
CONOCIMIENTO Y DE LOS FINES

ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO
DIRECCION SUBREGIONAL DE EDUCACION JUNIN

DSREJ/FCM
ESP. ADM. I/JRCM
TEL. ADM. 116
26-1/EDJ

En el año 1997, según Resolución Directoral N°3609 labore como profesor de aula de educación primaria en la Escuela Estatal de Menores N°30076 del distrito de Huachac, provincia de Chupaca, región Junín. Teniendo a mi cargo el aula del cuarto, quinto y sexto grado de educación primaria.

3609

24 MAR. 1997

Huancayo,

Visto el expediente Nro. 174 - 97 ;

CONSIDERANDO :

Que, es política de la Dirección Subregional de Educación de Junín, garantizar el normal desarrollo de las acciones educativas de los planteles de su ámbito Jurisdiccional ;

Que, para tal efecto es conveniente tomar los servicios de personal eventual y reconocer el pago de remuneraciones al (la) docente que se indica en la parte resolutive de la presente Resolución ; quedando prohibido renunciar para obtener y/o laborar en cualquier otro plantel ;

Que, en caso de coberturas de la plaza de acuerdo a Ley, se dará por concluido los servicios eventuales que presta el (la) docente ;

Estando propuesto por el Coordinador del Area de Desarrollo Educativo y a lo opinado por la Especialista Administrativo I-EPER-CA ; y

De conformidad con las Leyes Nros. 24029 y 25212, los Ds. Ss. Nos. 19-90-ED, 002-96-ED, R.M. N° 016-ED-96. y Ds. N° 00634-93 ;

SE RESUELVE :

CONTRATAR, los servicios eventuales del (la) docente que a continuación se indica :

APELLIDOS Y NOMBRES : MONTES HUAMAN, Rafael Victor COD. MOD : 000242b.
 COD. AUTOGENERADO IPSS : L.N. : 20037655 FEC. NAC : 10 - 07 -
 GRADO DE INSTRUCCION : SUPERIOR TITULO PEDAGOGICO N° 09315P DSREJ-H
 I.S.P. " TEOFILO PEÑALOZA " Chupaca
 ESPECIALIDAD : Educación Primaria ANT. MAG : Si Registra
 CARGO : Profesor de Aula JOR. LAB : 30 HORAS
 CENTRO DE TRABAJO : E.E.M. N° 30076
 LUGAR/DIST./PROV. : MARCATUNA - HUACHAC - CHUPACA
 A.D.E./D.S.R.E.J. : Chupaca
 PLAZA VACANTE POR : Encargatura de la Dirección de doña Martha Luz,
 LOPEZ PERALES según Of. 135-97-ADE.
 VIGENCIA (En letras) : Del 03 de Marzo al 31 de Diciembre - 97
 DOC. SUSTENTATORIO : Oficio N° 02-EPER - M CARNET N° :
 AFILIACION (AFP) : Horizonte

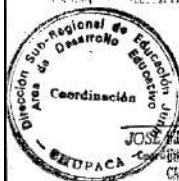
Afóctese a la Asignación 1.12, Actividad : 112043-Desarrollo de la Enseñanza Primaria Menores, SUB Programa: 0071-Enseñanza Primaria, Programa : 027-Educación Primaria, Función : 09-Educación y Cultura, Unidad : 004-Dirección de Educación, Pliego: 25010-Región "Andrés Bello Cáceres Dorregaray" del Presupuesto Anual Vigente.

MINISTERIO DE EDUCACION
 DIRECCION SUBREGIONAL DE EDUCACION
 Area de Desarrollo Educativo - Chupaca
 Es copia fiel de su original

Regístrese y Comuníquese ;

18 ABR. 1997

Chupaca,



JOSE ANTONIO MARTINEZ
 Director (e) Subregional de Educación
 Chupaca
 970228-0021-CE

LUIS ALBERTO MEZA GARCIA
 Director (e) Subregional de Educación
 Junín

QUE TRANSCRIBO A UD. PARA SU
 CONOCIMIENTO Y DEMAS FINES

Teodolinda Estrella Almerca
 Secretar(a) General
 ESCRITORIO SUBREGIONAL DE EDUCACION - CHUPACA

En el año 1998, según Resolución Directoral Subregional de Educación Junín N°00816 - DSREJ fui nombrado como profesor de aula de educación primaria en la Escuela Estatal de Menores N°30764 "Capelito" del distrito de Chanchamayo, provincia de Chanchamayo, región Junín.

Ministerio de Educación

Región "Andrés A. Cáceres D."

Resolución Directoral Subregional de Educación

Junín N°00816..... DSREJ.

Huancayo, 1998 FEB. 23

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 26815, se autorizó al Ministerio de Educación a convocar y ejecutar un Concurso Público a nivel nacional, para cubrir plazas orgánicas de docentes y directivos, de los Niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria de Menores y Superior No Universitaria y de las modalidades de Especial y Ocupacional, que se encuentren vacantes en toda la República;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 160-97-ED se designó la Comisión encargada de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N° 26815, quedando facultada a emitir las normas que se requieran para la ejecución del Concurso Público;

Que, la Comisión Nacional ha expedido las Directivas Nros. 001, 002 y 003-97-CN, que aprueban las normas del Concurso Público para el nombramiento de docentes y directivos de Centros Educativos;

Que, la Comisión responsable de la Adjudicación de plazas de *Nombramiento de la Dirección Subregional de Educación de Junín* ha concluido el proceso de adjudicación pública de docentes y directivos de los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria de Menores y de las modalidades de Especial y Ocupacional, a los postulantes que obtuvieron nota aprobatoria y alcanzaron plaza vacante orgánica en la evaluación realizada el día 23 de noviembre de 1997, siendo necesario expedir la respectiva Resolución de Nombramiento.

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 26815, Ley N° 26894 Ley del Presupuesto del Sector Público para 1998.

SE RESUELVE:

NOMBRAR, a partir del 1ro. de marzo de 1998 al(1a)

docente que a continuación se indica:

APELLIDOS Y NOMBRES : MONTES HUAMAN, Rafael Víctor
LIBRETA ELECTORAL : 20037655
EXPEDIENTE : 138982
ORDEN DE ADJUDICACION : 148
CODIGO MODULAR : 00024285
CARGO : Prof. de Aula
JORNADA LABORAL : 30 horas
ESPECIALIDAD : Educación Primaria
TITULO : Profesor de Educación Primaria
Nº 09315-P-DSREJ-H
NIVEL MAGISTERIAL : Primero (I)
CENTRO DE TRABAJO : EEM.Nº 30764
LUGAR/DIST./PROV. : Capelo-Chanchamayo-Chanchamayo
MOTIVO DE LA VACANCIA : Dej.S.efecto Nomb. de Sara Plácida Castro Camayo
R.D.Nº 06428-97
SIST.DE PENSION Y/O AFP : Horizonte

Afóctese a la:

FUNCION : 09 (Educación y Cultura)
PROGRAMA : 027 (Educación Primaria)
SUB PROGRAMA : 0071 (Enseñanza Primaria)
ACTIVIDAD : 100192 (Desarr.de la Educ.Primaria de Menores)
CATEGORIA DEL GASTO : 05 (Gastos Corrientes)
GENERICA DEL GASTO : 01 (Personal y Obligaciones)
MODALIDAD DE APLICACION : 11 (Aplicaciones Directas)
ESPECIFICA DEL GASTO : 02 (Retribuciones y Complementos - Ley del Profesorado y su Modificatoria).

Regístrese y Comuníquese,

EDGAR HINOJOSA QUISPE
Director Subregional de Educación
Junín

DSREJ/EHQ
DOA/LSF
ESP.ADM.I/APQ
TEC.ADM/LBS
pa8/j11-980218-00558-A

Que Transcribo a Ud. para su
Conocimiento y demás fines
Dirección Sub - Regional de Educación
de Junín

ISAÍAS ROMULO OLIVERA IBARRA
C.M. N.º. 01205269
E.E. ADMINISTRATIVO ORG. SUPER.

En el año 2015, según Resolución Directoral N°001233-2015 fui designado como subdirector en la Institución Educativa N°30153 “María Natividad Salazar Aguilar” del distrito de Chilca, provincia de Huancayo, región Junín.

Unidad de Gestión Educativa Local Huancayo
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"



001233
Resolución Directoral N° -2015

HUANCAYO, **06 MAR. 2015**

Visto el Acta de Adjudicación de plaza directiva de institución educativa debidamente suscrita por el docente y los miembros del Comité de Evaluación, la misma que figura en la relación de plazas adjudicadas publicadas por el Comité;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 55º de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, el Director es la máxima autoridad y el representante legal de la Institución Educativa. Es responsable de la gestión en los ámbitos pedagógico, institucional y administrativo;

Que, el literal d) del artículo 35º de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y el numeral 59.2 del artículo 59º del Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial, los cargos del Área de Gestión Institucional son designados mediante concurso nacional conducido por el MINEDU;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 1551-2014-MINEDU, se aprueba la norma técnica denominada "Normas para el Concurso Público para Acceso a cargos de Director y Subdirector de Instituciones Educativas Públicas 2014;

Que, conforme a la Resolución Ministerial N° 426-2014-MINEDU, se convoca al concurso público de acceso a cargos de director y subdirector de instituciones educativas públicas 2014, el cual se llevará a cabo conforme a lo establecido en la Norma Técnica aprobada mediante Resolución de Secretaría General N° 1551-2014-MINEDU, y se aprueba el cronograma del concurso;

Que, una vez concluido el procedimiento de adjudicación de plazas directivas, el Comité de Evaluación ha procedido a publicar la relación de plazas adjudicadas;

De conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación, la Ley N° 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, la Resolución Ministerial N° 426-2014-MINEDU y sus modificatorias la Resolución Ministerial N° 430-2014-MINEDU, Resolución Ministerial N° 462-2014-MINEDU, Resolución Ministerial N° 024-2015-MINEDU, Resolución Ministerial 071-2015-MINEDU y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado por el Gobierno Regional;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DESIGNAR a don (ña) **MONTES HUAMAN, RAFAEL VICTOR**, como **SUB-DIRECTOR I.E.**, por un período de tres (3) años, a partir del 01 de marzo del 2015, para lo cual se consigna la información siguiente:

1.1. DATOS PERSONALES :

APELLIDOS Y NOMBRES : MONTES HUAMAN, RAFAEL VICTOR
DOC. DE IDENTIDAD : DNI N° 20037655
FECHA DE NACIMIENTO : 10/07/1972
CODIGO MODULAR : 1020037655
ESCALA MAGISTERIAL : CUARTA

1.2. DATOS DE LA PLAZA DIRECTIVA :

NIVEL Y/O MODALIDAD : E.B.R. PRIMARIA
INSTITUCION EDUCATIVA : 30153 MARIA N.SALAZAR AGUILAR
CÓDIGO DE PLAZA : 1111613931D0
CARGO : SUB-DIRECTOR I.E.
JORNADA LABORAL : 40 HORAS CRONOLÓGICAS

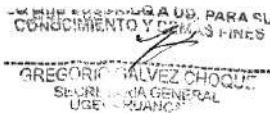
Artículo 2.- El SUB-DIRECTOR I.E., a partir de su designación tiene derecho a la Remuneración Integra Mensual RIM de 40 horas cronológicas de acuerdo a su Escala Magisterial; asimismo, tiene derecho a la asignación temporal por desempeño de cargo señalado en el Decreto Supremo N° 227-2013-EF.

Artículo 3.- Aféctese a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 30281 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015.

Regístrese y comuníquese.



LIC. ESPIRITU JUDY GASPAR QUISPE
Director de Programa Sectorial III
Unidad de Gestión Educativa Local Huancayo



HCH/MD-UGEL-H
RAAR/ADM.
LHNCH/AGI
WDLCL/ESP-OPER
JLSC/20150305.

En el año 2017 según Resolución Directoral N°0004878-2017 se resuelve ampliar el periodo de mi designación como subdirector en la Institución Educativa N°30153 “María Natividad Salazar Aguilar” del distrito de Chilca, provincia de Huancayo, región Junín hasta el 28 de febrero del año 2019.

Unidad de Gestión Educativa Local Huancayo
"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



004878

Resolución Directoral N° -2017

HUANCAYO, 29 AGO. 2017

CONSIDERANDO:

Que, el literal d) del artículo 35° de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y el numeral 59.2 del artículo 59° del Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial, establecen que los cargos del Área de Gestión Institucional son designados mediante concurso nacional conducido por el MINEDU.

Que, el artículo 33° de la Ley N° 29944, modificada por Ley N° 30541 establece que *"el profesor puede acceder a otros cargos de las áreas de desempeño laboral por concurso y por un período de cuatro años"*.

Que, en atención a la Décima Séptima, Disposición Complementaria, Transitoria y Final de la Ley 29944, incorporado por Ley N° 30541, **"el período de designación en el cargo será de cuatro (4) años para los profesores que accedieron a un cargo en el marco de la Evaluación Excepcional prevista en la Décima Primera Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial, regulada mediante Resolución Ministerial 204-2014-MINEDU; del Concurso Público para Acceso a Cargos de Director y Subdirector de Instituciones Educativas Públicas 2014, regulada mediante Resolución de Secretaría General 1551-2014-MINEDU; de los Concursos Públicos de Acceso a Cargos Directivos de Unidades de Gestión Educativa Local y Direcciones Regionales de Educación en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley de Reforma Magisterial, regulada mediante Resolución Viceministerial 072-2015-MINEDU y de los Concursos Públicos de Acceso a Cargos de Director y Subdirector de Instituciones Educativas Públicas y de Especialista en Educación de Unidades de Gestión Educativa Local y Direcciones Regionales de Educación, de Educación Básica Regular 2016, regulados mediante Resolución de Secretaría General 279-2016-MINEDU."**

Que, siendo así, resulta necesario emitir el acto administrativo mediante el cual se amplié de tres a cuatro años la vigencia de la designación de los profesores que accedieron a un cargo en el marco de las evaluaciones antes citadas.

Que, de acuerdo al artículo 14° de la Ley de Reforma Magisterial, corresponde que el presente acto resolutivo se documente y registre en el Escalafón Magisterial de los profesores.

De conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación, la Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, y la Resolución (mencionar la norma del Reglamento de Organización y Funciones aprobado por el Gobierno Regional);

SE RESUELVE:

Artículo 1.- AMPLIAR el periodo de vigencia de la designación efectuada a través de la R.D. N°: 1233-2015, a favor de don (ña) **RAFAEL VICTOR MONTES HUAMAN**, como **SUB-DIRECTOR I.E.**, de la 30153 **MARIA N.SALAZAR AGUILAR**, hasta el **28/02/2019**.

1.1. DATOS PERSONALES :

DOC. DE IDENTIDAD : DNI N° 20037655
CODIGO MODULAR : 1020037655
ESCALA MAGISTERIAL : CUARTA

1.2. DATOS DE LA PLAZA :

NIVEL Y/O MODALIDAD : **E.B.R. PRIMARIA**
INSTITUCION EDUCATIVA : 30153 MARIA N.SALAZAR AGUILAR
CÓDIGO DE PLAZA : 1111613931D0
CARGO : SUB-DIRECTOR I.E.
JORNADA LABORAL : 40 HORAS CRONOLÓGICAS

Magisterial.

Artículo 2.- REGÍSTRERE, la presente resolución en el Escalafón

las oficinas que corresponda.

Artículo 3.- NOTIFICAR, la presente resolución a la parte interesada y a

Regístrese y comuníquese.

ORIGINAL FIRMADO

Lic. REYNA MARIA GIRON SALAZAR
Directora de Unidad de Gestión Educativa local
Unidad de Gestión Educativa Local Huancayo

LO QUE SUSCRIBO A VO. PARA EL
CONOCIMIENTO Y DENAR FINE

RAYDA YSABEL BELTRÁN CHÁVEZ
SECRETARÍA GENERAL
UGEL - HUANCAYO

RMGS/DUGEL
JAMC/OADM
SIWAO/DGI
WDL/OPER
ILS20170802

En el año 2019 luego de la evaluación de desempeño de directivos designados según Resolución Directoral N°0001695-2019 se resuelve ratificar por un periodo adicional de cuatro años en designación como subdirector en la Institución Educativa N°30153 “María Natividad Salazar Aguilar” del distrito de Chilca, provincia de Huancayo.

Unidad de Gestión Educativa Local Huancayo
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



Resolución Directoral N° 001695 -2019

HUANCAYO, 08 FEB. 2019

Visto, el acta con los resultados finales individuales suscrita por el Comité de Evaluación, y la relación de directivos que superan la Evaluación del Desempeño en Cargos Directivos de Institución Educativas de Educación Básica en el marco de la Ley de Reforma Magisterial;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 33 de la Ley de Reforma Magisterial establece que el profesor puede acceder a otros cargos de las áreas de desempeño laboral por concurso y por un periodo de cuatro años; y que al término del periodo de gestión es evaluado para determinar su continuidad en el cargo hasta por un periodo adicional, o su retorno al cargo docente;

Que, conforme a lo dispuesto en el literal d) del artículo 35 de la Ley de Reforma Magisterial, el Área de Gestión Institucional comprende, los cargos de director y subdirector de Instituciones Educativas públicas; cargos a los que se acceden por concurso;

Que, el artículo 38 de la Ley de Reforma Magisterial establece que el desempeño del profesor en el cargo es evaluado de forma obligatoria al término del periodo de su gestión; la aprobación de esta evaluación determina su continuidad en el cargo y la desaprobación, su retorno al cargo docente;

Que, de conformidad con el numeral 62.3 del artículo 62 del Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2013-ED, la ratificación del profesor por un periodo adicional está sujeta a la evaluación de desempeño en el cargo; el profesor que no es ratificado en cualquiera de los cargos a los que accedió por concurso, retorna al cargo docente en su Institución Educativa de origen o una similar de su jurisdicción;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 275-2018-MINEDU se convoca y se aprueba el cronograma de la evaluación del desempeño en los cargos directivos de Institución Educativas de Educación Básica, con la finalidad de evaluar a los profesores que accedieron a los cargos de director y subdirector en el marco de los procesos convocados por Resoluciones Ministeriales N° 214-2014-MINEDU y N° 426-2014-MINEDU; la misma que se llevó a cabo conforme a lo establecido en la Norma Técnica aprobada mediante Resolución Ministerial N° 271-2018-MINEDU;

Que, de conformidad con lo informado por el Comité de Evaluación, el Ministerio de Educación ha publicado la relación de directivos que superaron la precitada evaluación del desempeño; del grupo II de evaluación; correspondiendo emitir la resolución que ratifique en el cargo, por un periodo adicional, al que supere la evaluación, o en su defecto, la resolución de retorno al cargo docente de Institución Educativa, al que no la superó

De conformidad con la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, y modificatorias; el Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2013-ED, y modificatorias; la Resolución Ministerial N° 275-2018-MINEDU, y modificatorias; y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado por el Gobierno Regional;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- RATIFICAR por un periodo adicional de cuatro (4) años, la designación en el cargo directivo de institución educativa a don (ña) **MONTES HUAMAN, RAFAEL VICTOR**, a partir del **01 de Marzo de 2019**; para lo cual se consigna la siguiente información:

1.1. DATOS PERSONALES :

DOC. DE IDENTIDAD : DNI N° 20037655
CODIGO MODULAR : 1020037655
ESCALA MAGISTERIAL : CUARTA

1.2. DATOS DE LA PLAZA DIRECTIVA :

NIVEL Y MODALIDAD : Primaria
INSTITUCIÓN EDUCATIVA : 30153 MARIA N.SALAZAR AGUILAR
CÓDIGO DE PLAZA : 1111613931D0
CARGO : SUB-DIRECTOR I.E.
JORNADA LABORAL : 40 horas Cronológicas

Artículo 2.- El directivo de institución educativa tiene derecho a la Remuneración Integra Mensual-RIM de 40 horas, de acuerdo a su escala magisterial; asimismo, derecho a la asignación temporal por desempeño de cargo señalado en el Decreto Supremo N° 227-2013-EF.

Artículo 3.- Notifíquese al interesado, de conformidad con lo dispuesto en el TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Regístrese y comuníquese.

ORIGINAL FIRMADO

Lic. REYNA MARIA GIRON SALAZAR
Directora de Unidad de Gestión Educativa Local Huancayo
Unidad de Gestión Educativa Local Huancayo

LO QUE SUSCRIBO FIRMO PARA SU
CONOCIMIENTO

RUBEN RODRIGUEZ
SECRETARÍA GENERAL
UGEL HUANCAYO

RMGS/DUGEL
JVTC/OADM
LBCH/AGI
FECHO/RR.HH
ILS20190205

Formación Profesional

En el año 1985 obtuve el título de Profesor de Educación Primaria en el Instituto Superior Pedagógico Teodoro Peñaloza de la provincia de Chupaca, región Junín.


 REPUBLICA DEL PERU
 MINISTERIO DE EDUCACION
A NOMBRE DE LA NACION

POR CUANTO:
El Ministro de Educación
 Ha conferido el TITULO de
PROFESOR DE EDUCACION PRIMARIA




A Don **RAFAEL VICTOR MONTES HUAMAN**
 Graduado (a) en EL INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO "TEODORO PEÑALOZA" - CHUPACA
 POR TANTO:
 Se expide el presente TITULO para que se reconozca como tal.
 Dado en CHUPACA, a los ^{DIEZ Y NUEVE} ~~DIAS~~ del mes de OCTUBRE de 1995.


DIRECTOR DE LA INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR
PICHO PALOMINO ABABA
 DIRECTOR
 I.S.P. "TEODORO PEÑALOZA"
 C.R. Nº 45891


POR EL MINISTRO DE EDUCACION DIRECTOR DEPARTAMENTAL/USE
FEDRO ORTIZA MONTANO
 U.
 Sub-Registro de Chupaca 2015


GRADUADO


MINISTERIO DE EDUCACION


Dirección: DIRECCION SUB-REGIONAL DE EDUCACION JUNIN-ABANCAYO
 El Presente TITULO otorgado a Don Rafael Victor Montes Huaman
 Nació en Ylvanccayo Ylvanccayo Junin
(DISTRITO) (PROVINCIA) (DEPARTAMENTO)
 el Diez de Julio de 1972 L.E. 20037655
 Queda inscrito en el Registro Pedagógico
 con el N° 09315 **DSREJ-W** de conformidad con la P.L. Nº 00011 05 ENL. 1995




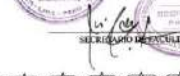

J. E. C. C. DIRECTOR
 Dirección: Sub-Registro de Abancayo
 2 01 20 6 20


J.E.F.F.
 JEFE DE UNIDAD EQUIPO
 ROSALE FERRER BENA GALVEZ
 I. E. V. WANKO
 Dirección Sub-Registro de Chupaca de Junin
 2015 - 173

En el año 2002 me otorgaron el Grado de Bachiller en Educación en la Universidad Nacional Federico Villarreal de la ciudad de Lima.

República  del Perú

A nombre de la Nación
El Rector de la Universidad Nacional "Federico Villarreal"
Por cuanto: El Consejo de Facultad de Educación
..... con fecha 06 de Diciembre del 2001 ha aprobado
el otorgamiento del Grado de Bachiller en Educación
.....
A Rafael Victor Montes Huamán 
Y, el Consejo Universitario con fecha 17 de Enero del 2002
le ha conferido el Grado correspondiente.
Por tanto: le expido el presente Diploma para que se le reconozca como tal.
Dado en la ciudad de Lima, a los 17 días del mes de Enero del 2002.


 RECTOR
 SECRETARIO GENERAL
 DECANO
 SECRETARIO GENERAL


Reglamento a Expediente N.º 25 del Libro N.º 82 respectivo con el No. 60826


MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION DE EDUCACION DE LIMA

El presente Título otorgado a don: RAFAEL VICTOR
MONTEZ HUAMAN
nacido en: HUANCAYO HUANCAYO SUNIN
Distrito Provincia Departamento
D: 10-09-1972 LE/DNI: 20037655
Queda inscrito en el Registro: BACHILLER
con el N.º 47324 B-2000 Fecha 19-11-2002
De conformidad con la R. D. N.º 04680 del 20-11-2002

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARÍA GENERAL
LIMA
San Miguel 21 de Abril de 2002
Se expide la presente certificación, a solicitud del interesado.
Diputado Víctor Lavicza Huamán
de esta Universidad a favor de
Catedrático
otorgado por la Facultad de
Diplomado en Educación
El Secretario General
Francisco Alvarado


 SECRETARIO GENERAL
C.M. 00188972
Jefe Títulos, Actas y Certificaciones

 FRANCISCO ALVARADO
C.M. 00003974
Director de Educación de Lima




N.º 9839 OT - 214 - 3000
09-08-2001

SECRETARÍA GENERAL
DIRECCION DE EDUCACION DE LIMA
Lima 30 de Enero del 2002
Arce de Grados y Títulos
C/03010-008



En los años 2005 al 2006 curse estudios de Maestría en Educación con Mención en Enseñanza Estratégica en la Universidad Nacional del Centro del Perú.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU

ESCUELA DE POST - GRADO

SERIE A

CERTIFICADO DE ESTUDIOS

356600418

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU, CERTIFICA:

QUE DON (ÑA) RAFAEL VICTOR MONTES HUAMAN


REGISTRADO CON EL CODIGO 2005101114K **HA CURSADO LA**

MAESTRIA EN: EDUCACION

CON MENCION EN: ENSEÑANZA ESTRATEGICA


LAS ASIGNATURAS QUE SE EXPRESAN A CONTINUACION:

ASIGNATURAS	EVALUACION FINAL		CREDITOS	Fecha de Evaluación Final
	NROS.	LETRAS		
PRIMER SEMESTRE 2005				
1- TEORIAS CONTEMPORANEAS DE LA EDUCACION	14	CATORCE	4	17.08.2005
2- TEORIAS NEUROLINGUISTICAS	17	DECISETE	4	17.08.2005
3- COMPETENCIAS COMUNICATIVAS	18	QUINCE	4	17.08.2005
4- PARADIGMAS Y EPISTEMOLOGIA DE LA INVESTIGACION EDUCATIVA	14	CATORCE	4	17.08.2005
SEGUNDO SEMESTRE 2005				
1- PROBLEMAS DE APRENDIZAJE	17	DECISETE	4	17.12.2005
2- PENSAMIENTO Y RAZONAMIENTO LOGICO	17	DECISETE	4	17.12.2005
3- DISEÑO CURRICULAR	15	QUINCE	4	17.12.2005
4- SEMINARIO DE TESIS I	16	DECISETE	4	17.12.2005
TERCER SEMESTRE 2006				
1- ESTADISTICA APLICADA A LA INVESTIGACION EDUCATIVA	14	CATORCE	4	26.07.2006
2- HERRAMIENTAS DEL PENSAMIENTO CRITICO Y REFLEXIVO	16	DECISETE	4	26.07.2006
3- HERRAMIENTAS DIDACTICAS Y METODOLOGICAS	16	DECISETE	4	26.07.2006
4- SEMINARIO DE TESIS II	15	QUINCE	4	26.07.2006
CUARTO SEMESTRE 2006				
1- HERRAMIENTAS DEL PENSAMIENTO CREATIVO	17	DECISETE	4	22.12.2006
2- DISEÑO DE EVALUACION POR CAPACIDADES	14	CATORCE	4	22.12.2006
3- HABILIDADES DEL RAZONAMIENTO MATEMATICO	18	QUINCE	4	22.12.2006
4- SEMINARIO DE TESIS III	14	CATORCE	4	22.12.2006
NOTA				
La escala de calificaciones es de cero (0) a veinte (20). La nota mínima aprobatoria es de (13) trece (Art. 54 Reglamento de la Escuela de Postgrado UNCP)				




RAFAEL VICTOR MONTES HUAMAN
DIRECTOR ACADEMICO


En el año 2019 me otorgaron el Grado de Bachiller en Educación en la Universidad Católica Sedes Sapientiae de la ciudad de Lima.


REPÚBLICA  DEL PERÚ


UNIVERSIDAD CATÓLICA SEDES SAPIENTIAE
A NOMBRE DE LA NACIÓN

Por cuanto:
El Consejo de la Facultad de
Ciencias de la Educación y Humanidades
con fecha 13 de Mayo de 20 19, acuerda otorgar el Grado Académico de
Bachiller en Educación
a Don(ña) **RAFAEL VICTOR MONTES HUAMAN**
Por tanto:
El Consejo Universitario le confiere el mencionado Grado Académico a cuyo efecto se expide el presente
Diploma, para que se le reconozca como tal.
Dado y firmado en la ciudad de Lima el día 06 de Junio de 2019

 *Carla Brio*
Carla María Brio Gaidolfi
Secretaría General


 *César Antonio Bucandía Romero*
César Antonio Bucandía Romero
Rector (e.)

 *Maria Teresa Briozzo Pereyra*
Maria Teresa Briozzo Pereyra
Decana (e.)





Resolución CU N° 120-2019-UCSS-016
Fecha: 06 Junio 2019
Libro N° 16 Folio N° 0122 Registro N° 0282
Cod. Univ.: 071 Abrev. CyT: B
Modalidad: Trabajo de Investigación
Modalidad de Estudios: Presencial
Tipo de Emisión del Diploma: Original
ANEX.: 200227653

Carla Brio
Carla María Brio Gaidolfi
Jefe de Grupos y Títulos

 En esta ciudad, Sede la
Sedes Sapientiae
La Secretaría General que suscribe,
CERTIFICA: Que este documento es auténtico y ha sido
expedido y suscrito por las autoridades competentes de la
Universidad, cuyo(s) firma(s) son igualmente auténticas.
Lima, 06 de Junio de 2019

Carla Brio
Carla María Brio Gaidolfi
Secretaría General

UNIVERSIDAD CATÓLICA SEDES SAPIENTIAE

UCSS005091



En enero del año 2020 obtuve el Título de Segunda Especialidad Profesional en Gestión Escolar con Liderazgo Pedagógico en la Universidad San Ignacio de Loyola de la ciudad de Lima.



OFICINA DE REGISTROS Y SERVICIOS ACADÉMICOS

Tipo de Documento de Identidad	DNI	Número	20037655
Nro. De Diploma	010925	Libro	II
Registro	1123	Folio	0375



Código de la Universidad	057		
Abreviatura de Grado/Título	S		
Grado/Título Obtenido por	Trabajo Académico		
Modalidad de Estudios	I*		
Resolución de Rectorado	001-2019/TSE	Fecha de Resolución	02/01/2019
Tipo de Emisión	O	Fecha de Duplicado	---
Reválida	País	---	
	Universidad	---	
	Denominación del Grado	---	

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD SAN IGNACIO DE LOYOLA QUE SUSCRIBE, CERTIFICA LA AUTENTICIDAD DE ESTE DIPLOMA.



Silvana Angélica Franco Napuri
 Secretario General
 Universidad San Ignacio de Loyola

Nº 010925


En febrero del año 2020 me otorgaron el Título de Profesional Técnico en Computación e Informática por parte del Instituto Superior Tecnológico Privado San Pedro de la ciudad de Huancayo, región Junín.


INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PRIVADO
San Pedro
R.M. N° 921 - 05 - ED / R.M. N° 0811 - 04 ED
R.S. N° 240 - 2009 - ED


REPÚBLICA DEL PERÚ
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
A NOMBRE DE LA NACIÓN
El Director General del Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado
“SAN PEDRO”




Por cuanto Don(ña): **RAFAEL VICTOR MONTES HUAMAN**

Ha cumplido satisfactoriamente con las normas y disposiciones reglamentarias vigentes, le otorga el título de:

PROFESIONAL TECNICO EN COMPUTACION E INFORMATICA.

POR TANTO:
Se expide el presente TÍTULO para que se le reconozca como tal
Dado en **JUNIN**.. a los **21**... días del mes de.....**FEBRERO**..... de **2020**...



.....
DON JUAN FRANCISCO GÓMEZ
DIRECCIÓN GENERAL


INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PRIVADO
San Pedro
R.M. N° 921 - 05 - ED / R.M. N° 0811 - 04 ED
R.S. N° 240 - 2009 - ED

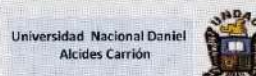
Código de Registro Institucional
N.º **0736264 - 00598**

Código de Registro del MINEDU
N.º **J26202100627**



.....
DON JUAN FRANCISCO GÓMEZ
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECTOR GENERAL

En el año 2015 participe en el Programa Nacional de Formación y Capacitación de Directores y Subdirectores de Instituciones Educativas Publicas, en su etapa de inducción – 2015 desarrollada por la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión de la ciudad de Cerro de Pasco, Región Pasco.



CERTIFICADO

Otorgado a:

MONTES HUAMAN RAFAEL VICTOR

Por su participación en el **PROGRAMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE DIRECTORES Y SUBDIRECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS, EN SU ETAPA DE INDUCCIÓN-2015**, desarrollada por la **"UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN"**, en convenio de cooperación interinstitucional con el Ministerio de Educación, del 02 de Febrero al 17 de Abril de 2015 cumpliendo un total de 120 horas cronológicas.

Cerro de Pasco, 19 de Abril de 2015



RAC
Ricardo Arturo GUARDIAN CHAVEZ
RECTOR UNDAC



JRM
Juan Rodolfo MEDINA ROBLES
DIRECTOR DREP

Del 11 de junio de 2016 al 15 de julio de 2017 realicé estudios de Diplomado en Gestión Escolar en la Escuela de Postgrado de la Universidad Católica Sedes Sapientiae con una duración de 384 horas presenciales (24 créditos).



DIPLOMA

OTORGADO A : MONTES HUAMAN, RAFAEL VICTOR

Quien ha concluido satisfactoriamente los estudios correspondientes al Diplomado en Gestión Escolar, desarrollado desde el 11 de junio de 2016 al 15 de julio de 2017, correspondiente a 24 créditos, de conformidad con la Directiva N° OOID-CESED-UCSS-2016 y la Resolución N° 35-A-2016-UCSS-EPG.


R.P. Doctor César Antonio Buendía Romero
 Vicerrector Académico
 Universidad Católica Sedes Sapientiae


Mg. Juan Carlos Peralta Vera
 Director de la Escuela de Postgrado
 Universidad Católica Sedes Sapientiae

Los Olivos, julio de 2017.

El diplomado tuvo una duración de 384 horas presenciales.

Libro N° 007 Folio N° 74 - 75 Registro N° 01162

Fecha : 15 de julio de 2017




Ing. Fredo Araúz Ramírez
 Secretario Académico
 Escuela de Postgrado - UCSS

PLAN DE ESTUDIOS DEL DIPLOMADO EN GESTIÓN ESCOLAR

MÓDULOS	UNIDADES	BLOQUE TEMÁTICO	CREDITOS
MÓDULO - 0 INTRODUCTORIO	1	Metodología, técnica de estudios y alfabetización digital	4
	2	Metodología de trabajo del plan de acción para el liderazgo pedagógico.	
MÓDULO - 01 LA DIRECCIÓN ESCOLAR	1	Sistema educativo y su relación con las demandas educativas a la gestión escolar.	6
	2	La complejidad y diversidad de la institución educativa en la gestión escolar.	
MÓDULO - 02 PLANIFICACIÓN ESCOLAR	1	Enfoques de la Planificación Escolar.	6
	2	Construcción de la visión y procesos de la I.E.	
	2	Dirección y Liderazgo: el PEI y el PAT. La evaluación y la mejora continua. Soporte al funcionamiento de la I.E.	
MÓDULO - 03 PARTICIPACIÓN Y CLIMA INSTITUCIONAL PARA LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR EFECTIVA	1	Convivencia y clima escolar	8
	2	Participación de la comunidad educativa	
	2	Convivencia escolar y disciplina Convivencia democrática y la escuela que queremos Oportunidades y desafíos para los estudiantes.	
TOTAL DE CREDITOS			24

En el año 2020 participe en el curso virtual ¿Cómo Fortalecer el Monitoreo y Acompañamiento en el Marco de Aprender en Casa? Organizado por Perú Educa.



N.º CV1632757

CONSTANCIA

Se otorga a

RAFAEL VICTOR MONTES HUAMAN

Por haber aprobado el curso virtual

¿CÓMO FORTALCER EL MONITOREO Y ACOMPañAMIENTO EN EL MARCO DE APRENDIDO EN CASA?

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca del 6 de octubre al 24 de noviembre de 2020, con una duración de 32 horas.



Natalia Arteta Gómez
Directora
Dirección de Fortalecimiento de la Gestión Escolar
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

UNIDADES	CONTENIDO
Unidad 1	Planificación del monitoreo y acompañamiento de la práctica pedagógica
Unidad 2	Recojo de evidencia
Unidad 3	Análisis de la evidencia del desempeño docente
Unidad 4	Retroalimentación al docente
Unidad 5	Seguimiento a los resultados de monitoreo y establecimiento de metas

En el año 2020 participe en el curso virtual de Formación de Comunidades de Aprendizaje Profesional en el Marco de Aprendo en Casa organizado por PerúEduca.



N.º CV1728075

CONSTANCIA

Se otorga a

RAFAEL VICTOR MONTES HUAMAN

Por haber aprobado el curso virtual

FORMACIÓN DE COMUNIDADES DE APRENDIZAJE PROFESIONAL EN EL MARCO DE APRENDO EN CASA

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca del 8 de diciembre de 2020 al 1 de enero de 2021, con una duración de 30 horas.



Natalia Arteta Gómez
Directora
Dirección de Fortalecimiento de la Gestión Escolar
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

MÓDULOS

CONTENIDOS

Módulo 1	Conceptos y lineamientos para la formación de comunidades de aprendizaje profesional
Módulo 2	Características y ejes de las comunidades de aprendizaje profesional
Módulo 3	Metodología para la organización e implementación de las comunidades de aprendizaje profesional

Calificación: **20**

Para verificar la validez de la constancia, ingresa al siguiente enlace: www.perueduca.pe/consulta-de-certificados

1.1. Desempeño Profesional

DESEMPEÑO	DESCRIPCIÓN
Involucra activamente a los estudiantes en el proceso de aprendizaje.	El docente promueve acciones para promover el interés y la participación de sus estudiantes a través de diversas estrategias como el trabajo en grupos, debates y formulación de preguntas. Se evidencia que el docente capta la atención de los estudiantes haciendo uso de materiales elaborados con recursos de la zona.
Promueve el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico.	El docente evidencia la ejecución de actividades e interacciones que promueven el razonamiento la creatividad y/o el pensamiento crítico en sus estudiantes. Plantea actividades que requiere que cada estudiante organice sus ideas de manera sistemática y responda de manera original a los retos que le plantea el docente.
Evalúa el progreso de los aprendizajes para retroalimentar a los estudiantes y adecuar su enseñanza.	Durante la mayor parte de la actividad de aprendizaje, el docente monitorea el trabajo que los estudiantes realizan individualmente. Ante sus dudas preguntas y respuestas les brinda retroalimentación descriptiva y elemental adaptando su enseñanza a los saberes del estudiante.
Propicia un ambiente de respeto y proximidad.	El docente y los estudiantes son siempre respetuosos. Además, el docente considera la perspectiva de los niños y niñas. Durante la sesión el docente se muestra cordial y transmite calidez. No se evidencia necesidades de los estudiantes, por lo tanto, este aspecto no es exigido.
Regula positivamente el comportamiento de los estudiantes.	El docente siempre utiliza mecanismos positivos para regular el comportamiento de los estudiantes. Toda la sesión de desarrolla de manera continua sin contratiempos.

II. PROPUESTA DE TRABAJO EDUCATIVO

INTRODUCCIÓN

El plan de mejora denominado Comunidades Profesionales de Aprendizaje y el buen desempeño docente en el contexto de trabajo remoto, parte de un análisis del trabajo remoto realizado por los docentes de la institución educativa N°30153 de Huancayo debido a la coyuntura que vivimos por efectos de la pandemia de COVID -19 que obligo un cambio completo en el trabajo de los docentes.

A inicios del año lectivo 2020, el paso rápido de la enseñanza presencial a la enseñanza a distancia, hizo que los docentes implementen diversas estrategias que les permitan seguir con el desarrollo de sus clases.

En las reuniones de reflexión y en el desarrollo del monitoreo de trabajo docente remoto se evidenció que el confinamiento y distanciamiento social a causa de la cuarentena obligatoria hizo que los docentes realizaran su trabajo de manera individual y aislada.

Una propuesta de mejora en la gestión escolar que se viene implementado como factor clave para el buen desempeño docente es el trabajo colaborativo en Comunidades de Aprendizaje Profesional.

Las Comunidades de Aprendizaje Profesional, como una estrategia orientada a mejorar las prácticas de enseñanza y el desempeño docente.

JUSTIFICACIÓN

La implementación de las Comunidades de Aprendizaje Profesional tiene como base el trabajo colaborativo; respecto a este la Resolución Viceministerial N°093-2020-MINEDU “Orientaciones pedagógicas para el servicio educativo de Educación Básica durante el año 2020 en el marco de la emergencia sanitaria por el Coronavirus COVID-19”, señala que en las instituciones educativas se deben generar espacios de trabajo colaborativo en beneficio de los estudiantes.

Stoll y Seashore (2007), aseveran que, muchos docentes se sienten aislados de sus colegas, se pasan el tiempo solo con sus estudiantes o están solos para planificar y evaluar. Sin embargo, la evidencia muestra que las interacciones entre los docentes son fundamentales para el mejoramiento de la práctica y para favorecer la mejora en los aprendizajes (p.55).

Es importante que el director fomente el trabajo colaborativo entre sus docentes.

El Marco de Buen Desempeño del Directivo (2015), señala en su Dominio 2, Competencia 5 que el directivo promueve y lidera una comunidad de aprendizaje con las y los docentes de su institución educativa basada en la colaboración mutua, la autoevaluación profesional y la formación continua orientada a mejorar la práctica pedagógica y asegurar logros de aprendizaje (p. 35).

La pandemia del COVID-19 trajo enormes retos a nuestro sistema educativo. Esta ha mostrado la enorme desigualdad en el acceso a la educación remota y en las brechas de acceso a la tecnología para el aprendizaje a distancia.

Ante este incierto panorama, también se percibieron las fortalezas docentes, la relevancia de la gestión, la comunicación, el trabajo colaborativo y la reflexión pedagógica. Los pares docentes se han convertido en un gran apoyo, aún a través de plataformas

virtuales, en donde el trabajo colaborativo se ha transformado en una necesidad tanto en la práctica como en la reflexión pedagógica, como una base para monitorear aprendizajes en forma conjunta.

Al respecto, Anijovich sostiene que:

Las instituciones que mejoran sus prácticas no son solo las que presentan buenos resultados de aprendizaje, sino también aquellas que, por una parte, buscan el desarrollo y progreso de cada estudiante considerando su punto de partida y, por otra, trabajan colaborativamente para desarrollar equipos profesionales que puedan crecer y aprender en un contexto cambiante. Son instituciones que saben dónde van y tienen la capacidad de saber cómo llegar ahí. (2019, p 35).

Romero y Guitert (2012), sustentan que el trabajo colaborativo mediado por TIC en lo social, en la cual la formación del sujeto que aprende en interacción con otras personas es resultado de la socialización y la comunicación con el grupo. Fomentando las habilidades del trabajo de equipo. (p. 25).

La implementación de la estrategia de trabajo colaborativo en Comunidades de Aprendizaje Profesionales brindará a los docentes el apoyo que requieran sus necesidades, lo que les permitirá que se encuentren preparados para enfrentar una situación como la actual.

Objetivo General

Implementar las Comunidades de Aprendizaje Profesional para mejorar el desempeño docente en un contexto de trabajo remoto.

Objetivos Específicos

- Promover el trabajo colaborativo de docentes centrado en la práctica reflexiva para responder a las necesidades de los estudiantes.
- Fortalecer las capacidades en el manejo de plataformas virtuales de aprendizaje.
- Mejorar convivencia durante las clases virtuales.

PLAN DE TRABAJO

ORGANIZACIÓN DE LAS REUNIONES DE TRABAJO COLABORATIVO

Planificación del trabajo colaborativo virtual.

a. Objetivos del trabajo colaborativo virtual

- Reflexionar sobre el progreso del estudiante en relación con las metas planteadas en el Plan Anual de Trabajo de la institución educativa en el marco del trabajo remoto y de la estrategia “Aprendo en casa”
- Especificar los tipos de intervenciones para maximizar el aprendizaje asincrónico y sincrónico de los estudiantes;
- Monitorear el aprendizaje de los estudiantes tomando en consideración las condiciones de conectividad;
- Guiar la planificación de los aprendizajes para que esté directamente relacionada con el aprendizaje de los estudiantes, el desarrollo de las competencias del DCN y las necesidades de los estudiantes.

b. Preguntas guías a tener en cuenta para mejorar los aprendizajes de los estudiantes durante la enseñanza a distancia:

- ¿Qué queremos que aprendan los estudiantes?
- ¿Qué resultados esperamos tener?
- ¿Cómo sabremos si cada estudiante ha adquirido los conocimientos y ha desarrollado las competencias necesarias para su aprendizaje?

- ¿Qué medidas tomaremos cuando algunos estudiantes experimenten dificultades en el aprendizaje o en la conectividad?
 - ¿Cuál será el plan de acción y de seguimiento que pondremos en marcha?
- c. Tipos de reuniones de trabajo colaborativo con objetivos pedagógicos: ¿Qué temas puedo trabajar en estas reuniones?

Las reuniones de trabajo colaborativo con objetivos pedagógicos pueden realizarse:

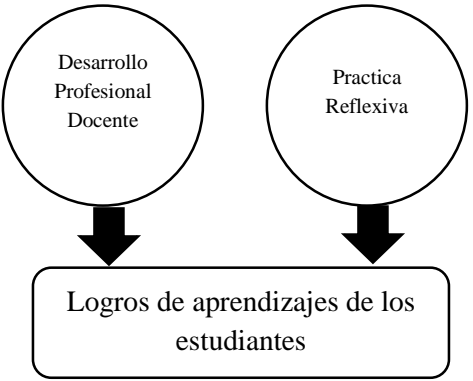
- Generales: Entre el equipo directivo y el personal docente de la institución educativa.
- Específicas: Entre el personal docente.

Ruta metodológica de las reuniones de trabajo colaborativo virtual

El trabajo en Comunidades Profesionales de Aprendizaje busca posicionar a los docentes y directivos en una postura de equipo de investigación que los lleve a pensar en soluciones innovadoras para mejorarlos aprendizajes de los estudiantes en la enseñanza a distancia.

Se considera tres etapas importantes para que las reuniones de trabajo colaborativo sean eficaces y eficientes:

RUTA DE LAS REUNIONES DE TRABAJO COLABORATIVO

Antes	Durante	Después
<ul style="list-style-type: none"> • Cuestiones técnicas. • Temas / aprendizaje docente. • Responsables. • Orden del día. 	 <ul style="list-style-type: none"> • Confrontación de ideas. • Interacción entre pares. • Aprendizaje colectivo. • Compartir prácticas exitosas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de la reunión virtual. • Cuaderno de bitácora personal. • Consignas de reflexión.

Ruta antes de la reunión virtual: identificar las prioridades y prepararse para el aprendizaje colectivo virtual entre docentes.

Antes de cada reunión virtual, los docentes eligen los temas de debate y responden a las siguientes preguntas: ¿Cuáles son los temas que nos preocupan con respecto a los aprendizajes de nuestros estudiantes?, ¿Qué necesitamos aprender para satisfacer mejor las necesidades de nuestros estudiantes? Una vez que se han elegido los temas, los docentes y el director deben considerar si en la reunión virtual es posible realizar este aprendizaje de manera colectiva y cómo se compartirá la experticia de los docentes durante la reunión.

Ruta antes de la reunión virtual

Indicadores	Preguntas guías para que el trabajo colaborativo virtual sea eficaz	Rol de los directivos
Cuestiones técnicas	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué plataforma virtual permite a todos los asistentes la mejor conectividad? • ¿Cuánto tiempo le permite la plataforma para la reunión virtual? • ¿Quién va a crear el enlace (link) de la reunión virtual? • ¿Cuántos docentes cuentan con Laptop, pc o teléfono para conectarse? • ¿Podrán tener todas las funciones para visualizar las diapositivas o material presentar? • ¿cuántos docentes se sienten cómodos con el uso de la plataforma escogida? • ¿Quién va a moderar la reunión y será anfitrión de la sala virtual para compartir pantalla? 	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar las preocupaciones de los docentes de índole académico y emocional. • Sugerir prioridades en los temas; • Recordar que la discusión se basa en los aprendizajes de los estudiantes. • Asegurarse que los maestros tengan datos sobre el impacto de las intervenciones que apoyen sus preguntas. • Evitar los supuestos. • Asegurarse que el equipo de docentes disponga del tiempo necesario para el intercambio de ideas.
Temas de la reunión virtual elegidos entre las prioridades específicas para mejorar los aprendizajes de los estudiantes en la enseñanza a distancia	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuáles son los temas que nos preocupan en términos de aprendizaje de los estudiantes? • ¿Qué nos gustaría aprender para satisfacer mejor las necesidades de nuestros estudiantes? • ¿Cuáles son las prioridades en las que se debe trabajar para apoyar el éxito de los estudiantes en la enseñanza a distancia? 	
Orden del día, agenda	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Quién será responsable de la gestión del tiempo? • ¿Cuál es la prioridad en los temas que 	<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar las condiciones virtuales y personales que animan a los

	se van a discutir? • ¿Cuántos temas vamos a tratar en cada reunión virtual? • ¿Cuánto tiempo se asigna a cada tema discutido?	maestros para colaborar, aprender colectivamente y compartir de manera virtual.
Preparación del aprendizaje colaborativo virtual	Los temas desarrollados: • ¿Cómo favorecen el aprendizaje colectivo de los docentes? • ¿Cómo se compartirá la experiencia de buenas prácticas pedagógicas entre los docentes? • ¿Qué investigación respalda nuestras preocupaciones? • ¿Dónde podemos encontrar los recursos para responder a nuestras preguntas (libros, artículos, vídeos, expertos)?	
Distribución de responsabilidades	• ¿Quién es responsable de que actividad en la reunión virtual? • ¿Qué debe preparar cada participante antes de la reunión virtual?	

Ruta durante la reunión virtual: confrontación de ideas, interacciones entre pares, reflexiones grupales y aprendizaje colectivo.

Al inicio de la reunión virtual, el moderador presenta el tema de la reunión y los objetivos. Una vez acordado el inicio de la reunión, el docente identificado en la etapa de preparación de la reunión virtual comparte su experiencia en la enseñanza a distancia en base al tema de la reunión.

Ruta durante la reunión virtual

Indicadores	Preguntas guías para que el trabajo colaborativo virtual sea eficaz	Rol de los directivos
Inicio de la reunión virtual	• ¿Cuál es el objetivo de la reunión virtual? • ¿Qué objetivo deberíamos cumplir al finalizar la reunión virtual?	• Desempeñar un papel motivador y animar a los docentes sobre lo que ya están haciendo en la enseñanza a distancia en relación con el objetivo perseguido: ¡Excelente! ¡Buena idea! • Mostrar interés en las preocupaciones de los maestros, las cuestiones planteadas y los intentos de encontrar soluciones; • Hacer sentir su presencia
• Confrontación de ideas • Interacción entre pares • Aprendizaje colectivo • Compartir prácticas exitosas • Aprendizaje	• ¿Qué estudiantes nos preocupan? ¿Qué datos tenemos de estos estudiantes para sustentar nuestra preocupación? • ¿Cuál es el efecto de las prácticas pedagógicas exitosas en la enseñanza a distancia? • ¿Qué debemos cambiar en nuestras prácticas pedagógicas que	

<p>individual</p>	<p>aplicábamos en clases presenciales para la enseñanza a distancia?</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Conocemos las fortalezas y las dificultades del aprendizaje autónomo de nuestros estudiantes en esta enseñanza a distancia? • ¿Tenemos interpretaciones diferentes? ¿por qué? • ¿Llegamos a las mismas conclusiones? ¿Qué hemos experimentado en la relación virtual con los estudiantes, colegas y padres de familia? • ¿Podría la estrategia pedagógica mejorar el aprendizaje de algunos estudiantes en la enseñanza a distancia? • ¿En qué base teórica se fundamenta? • ¿Cómo sabremos que esta estrategia que aplicamos en la enseñanza a distancia es eficaz? 	<p>teniendo un rol de guía, dando tranquilidad y mostrando empatía.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recordar los objetivos de la reunión; • Designar quien tomará notas; • Recordar enviar el informe; • Recordar los objetivos de la reunión; • Designar quien tomará notas; • Recordar enviar el informe; • Mejorar la capacidad de los docentes para analizar los datos de observación, identificar áreas de acción, comparar sus opiniones y abrirse a soluciones originales para la enseñanza a distancia y la estrategia “Aprendo en casa”; • Fomentar la búsqueda colectiva de soluciones y llevar al grupo a cuestionar el statu quo. • Fomentar la reflexión para diferenciar la enseñanza presencial de la enseñanza a distancia.
<ul style="list-style-type: none"> • Fin de la reunión virtual • Reflexión en equipo • Aprendizaje colectivo 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué ha logrado, creado o aprendido nuestro equipo pedagógico? • ¿Qué nuevas ideas se han compartido? • ¿Qué investigación apoya estas ideas? • ¿Dónde encontraremos información sobre nuevas ideas? • ¿Qué funcionó bien durante esta reunión virtual? • ¿Qué deberíamos hacer diferente en el futuro? • ¿Qué seguimiento virtual se necesita? (Quién, Qué, Cuándo) • ¿Qué tendrá que compartir cada docente en la próxima reunión virtual? 	<ul style="list-style-type: none"> • Recordar a los docentes que terminen la reunión compartiendo estrategias para experimentar (tareas), para mantener un registro en su cuaderno de bitácora y establecer objetivos para la próxima reunión virtual.

Ruta después de la reunión virtual: informe en el libro de actas, cuaderno de bitácora, registro de reflexiones, grabaciones de las sesiones virtuales, etc.

Los docentes experimentan con estrategias relacionadas con las preocupaciones identificadas y observan su impacto en la práctica pedagógica en la enseñanza a distancia. Estas reflexiones de la práctica pedagógica en la enseñanza a distancia son registradas en un cuaderno personal por cada docente. Un responsable designado en el equipo, es el encargado del registro de reflexiones en un cuaderno de bitácora. Finalmente, se elabora un informe que queda registrado en un archivo PDF en una carpeta Drive a modo de cuaderno de actas. El director de la institución educativa es responsable del resguardo de este archivo virtual.

Ruta durante la reunión virtual

Indicadores	Preguntas guías para que el trabajo colaborativo virtual sea eficaz	Rol de los directivos
Informe de la reunión virtual.	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se llegó a alguna conclusión con respecto a cada uno de los temas discutidos? • ¿Se han enumerado las medidas que deben tomarse? • ¿Hay alguna sugerencia para el trabajo a realizar? • ¿Están claramente establecidas las tareas para la próxima reunión virtual? • ¿Están bien orientadas las vías de investigación (por ejemplo, observación de una persona experta, lectura profesional, exploración de Internet para la investigación sobre el tema, conferencia)? 	<ul style="list-style-type: none"> • Hacer seguimiento a las conclusiones y tareas del informe PDF.
Cuaderno de bitácora personal. Consignas de reflexión.	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué nueva idea pondré en práctica en la enseñanza a distancia? ¿Qué experimenté? • ¿Qué funcionó? ¿Qué no funcionó? • ¿Qué dificultades encontré en la aplicación de la estrategia “Aprendo en casa”? • ¿Cómo puedo explicar estas dificultades? • ¿Qué lecciones puedo aprender de esta experiencia? 	<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar estrategias para la capacitación, el cuestionamiento y las estrategias relacionadas con las preocupaciones identificadas: “Les recuerdo que la lectura compartida es una estrategia interesante para promover el desarrollo de la estrategia identificada”; • Observar el cambio en las

	<ul style="list-style-type: none"> • Si tuviera que hacerlo todo de nuevo, ¿qué haría diferente? • ¿Qué cambios estoy experimentando? ¿Qué aprendí al experimentar con esta estrategia? 	<p>prácticas de enseñanza a distancia de acuerdo con los objetivos planteados;</p> <ul style="list-style-type: none"> • Animar a los docentes a que recopilen y analicen periódicamente datos sobre el aprendizaje a distancia y la autonomía de los estudiantes para verificar el impacto de las intervenciones pedagógicas a distancia.
--	---	--

Plan de implementación de una comunidad de Aprendizaje profesional

I. Presentación

El presente plan de implementación de implementación de las CAP es una propuesta de transformación educativa cuyo objetivo primordial es la de mejorar el aprendizaje y la convivencia de todas y todos los estudiantes. A partir del compromiso y la participación educativa de la comunidad, se establecen objetivos comunes, dando lugar a un cambio sistémico a través de la incorporación de actuaciones educativas. Su aplicación de esta práctica incorporara nuevas formas de organización y aportan estrategias para repensar la gestión escolar y la práctica docente.

II. Datos informativos:

2.1 Nombre de la institución educativa: N°30153 “María Natividad Salazar Aguilar

2.2 Lugar: Chilca

2.3 Nivel o grado de estudios donde se aplicará la CAP: 1° a 6° grados.

2.4 Número de estudiantes: 725

2.5 Número de docentes: 30

2.6 Número de personal de apoyo: 5

III. Diagnóstico del trabajo remoto de la institución educativa.

Aspectos	Problemas identificados	Causas	Identificación de necesidades a ser atendidos por la CAP
<ul style="list-style-type: none">Implementación de la estrategia “Aprendo en casa”	<ul style="list-style-type: none">Estudiantes tienen dificultad con la conectividad debido a la ubicación donde se encuentran.Docentes que tiene dificultad de acompañar y sus estudiantes por medios virtuales.Estudiantes que interrumpen las	<ul style="list-style-type: none">Retorno de los estudiantes a sus pueblos por motivos económicos.Estudiantes que no cuentan con los recursos tecnológicos (Celular, laptop, tables)Uso inadecuado de la aplicativo del WhatsApp por parte	<ul style="list-style-type: none">Identificación de necesidades de aprendizaje.Retroalimentación al estudianteCriterios de evaluación.Matriz de análisis

	sesiones virtuales.	de los estudiantes.	de evidencia
<ul style="list-style-type: none"> • Participación en las reuniones de coordinación y/o colegiada con los docentes, directivos y/o coordinadores (zoom, otros) 	<ul style="list-style-type: none"> • Docente desconocen el uso de plataformas online para reuniones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desinterés de los docentes en actualizarse en el uso de las TICs. 	<ul style="list-style-type: none"> • Normas de convivencia en las clases virtuales.
<ul style="list-style-type: none"> • Acciones de reforzamiento y retroalimentación. (llamadas telefónicas, mensajes de texto, audios, videos) 	<ul style="list-style-type: none"> • Algunos estudiantes no se pueden conectar en el video llamadas por falta de señal en sus zonas. • Docentes que desconocen la forma de retroalimentar a sus estudiantes de manera remota. • Dificultades en el análisis de las evidencias enviadas por los estudiantes 	<ul style="list-style-type: none"> • Conectividad limitada o inexistente en algunas zonas donde viven los estudiantes. • Cambio brusco de la enseñanza presencial a la enseñanza remota y/o a distancia. • Estudiantes que solo cuentan con celulares de gama baja que no les permite tomar buenas fotografías. 	

IV. Justificación y objetivos

El contexto actual que atravesamos y que está marcado por la emergencia sanitaria y la necesidad de aislamiento social.

Por tal motivo es necesario que los docentes implementen un trabajo colaborativo, en un entorno a distancia, que permita la creación de una comunidad de docentes que trabajan para lograr un objetivo común mediante el intercambio de sus prácticas pedagógicas, sus conocimientos y de forma colectiva abordan la manera de resolver los problemas que puedan presentarse en su trabajo remoto de aula.

En este contexto la dinámica de relaciones interpersonales entre los docentes hace que la práctica pedagógica deje el aislamiento del aula y se pase de un trabajo individual a un trabajo colaborativo entre todos los docentes de la escuela.

Objetivo General

Implementar las Comunidades de Aprendizaje Profesional para mejorar el desempeño docente en un contexto de trabajo remoto.

Objetivos Específicos

- Promover el trabajo colaborativo de docentes centrado en la práctica reflexiva para responder a las necesidades de los estudiantes.
- Fortalecer las capacidades en el manejo de plataformas virtuales de aprendizaje.
- Mejorar convivencia durante las clases virtuales.

V. Organización de la CAP


Cargo en la CAP	Funciones	Cargo en la institución educativa
Coordinador	<ul style="list-style-type: none"> • Coordina acciones de la CAP con los docentes y directivos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Profesor de aula de innovación pedagógica.
Moderador	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar la discusión del grupo, tratando de obtener amplia participación de sus miembros. • Administrar el proceso y controlar el tiempo • Destacar las ideas fundamentales y las conclusiones, de acuerdo con los objetivos y resultados esperados. 	
Secretario	<ul style="list-style-type: none"> • Anotar las actas de las reuniones de las CAP. 	


VI. Planificación del trabajo colaborativo de la CAP

Objetivo	Actividad	Meta	Responsables	Fuente de verificación	Cronograma
<ul style="list-style-type: none"> • Promover el trabajo colaborativo de docentes centrado en la práctica reflexiva para responder a 	<ul style="list-style-type: none"> • Webinar sobre retroalimentación formativa a distancia. 	4 reuniones en Comunidades Profesionales de Aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> • Directivos • Miembros encargados de la CAP. 	<ul style="list-style-type: none"> • Videos • Actas • Informes 	15 de marzo
	<ul style="list-style-type: none"> • Webinar sobre la elaboración de criterios de 				9 de abril

Actividad 1

RETROALIMENTACIÓN

Área	Comunicación	Medio	Televisión
Competencia	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Crea proyectos desde los lenguajes artísticos ✓ Desarrollo su expresión oral ✓ Escribe a su manera 		
Experiencia de Aprendizaje	“La aventura de crear”		
Actividad	“Crea para dar”		
Propósito	El propósito de esta experiencia de aprendizaje es que los niños se expresen creativamente a través de diferentes lenguajes artísticos y utilizando material de reúso y de su contexto, para desarrollar el pensamiento y las capacidades comunicativas.		
Edad	4 años		
Evidencia	<div style="text-align: center;">  </div> <p style="text-align: center;">Evidencias de aprendizaje</p> <p>En la foto analizamos la evidencia que la mamá de Rafael envió a su maestra. Apreciaremos lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Podemos saber ¿Quién hizo el dibujo? 2. En la foto observaremos ¿Estará Rafael expresándose creativamente?. 3. Estará cumpliendo con el propósito de la actividad. 4. ¿Qué criterios de evaluación consideraríamos en esta imagen? 5. Está evidencia será suficiente para realizar la retroalimentación para el logro del desarrollo de la competencia. <p>La mamá es la que hace el dibujo de un paisaje, luego se observa que solo utiliza papel de colores para trabajar y no utiliza otros materiales como: hojitas secas, palitos, piedritas del trabajo, también no desarrollo su creatividad solo sigue planas repetitivas.</p> <p>Análisis de evidencia: Partiendo del propósito de la actividad voy analizar en función a la competencia.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuál es nuestro propósito de esta experiencia de aprendizaje? Los niños se expresen creativamente, a través de lenguajes artísticos, utilizando materiales reciclables que se encuentren en casa papel de revistas, envolturas, retazos de tela, lana, etc. 2. Como concebimos este concepto, desde sus primero años de vida los niños son muy creativos y despligan su imaginación. 3. ¿Cómo hacemos esto? 4. Partiendo de lo que más le gusta: Preguntarles que personaje favorito tiene, su juguete o iniciamos a través del juego que darán rienda suelta a la creatividad. 		

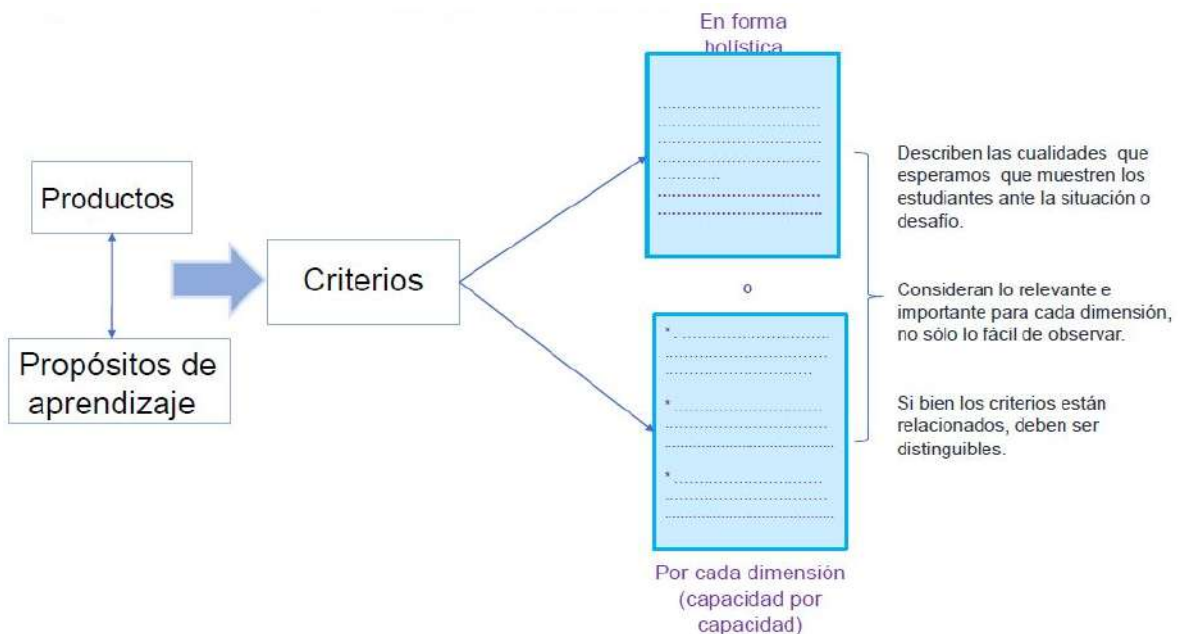
<p>Situación a retroalimentar</p>	<div style="border: 1px solid green; padding: 5px; margin-bottom: 10px;"> <p>SITUACIÓN A RETROALIMENTACION: Se expresen creativamente a través de diferentes lenguajes artísticos y utilizando material de reúso y de su contexto, para desarrollar el pensamiento y las capacidades comunicativas.</p> </div> <p>Paso 0: Presentación(el niño describe su trabajo)</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué haz realizado esta semana? • Rafael: ¿Cuéntame qué trabajo hiciste esta semana? <p>Paso 1: Clarificar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rafael: ¿Me podrías explicar el trabajo que hiciste? • De que se trata tú trabajo que hiciste. ¿Estoy en lo correcto? • ¿Qué te resulto difícil en tu trabajo? <p>Paso 2: Valorar fortalezas y logros ¡Hiciste un buen trabajo Rafael!</p> <p>Paso 3: Expresar inquietudes. En tu trabajo que hiciste veo que tu mamá te ayudo hacer el dibujo. ¿Solo utilizaste los papelitos para tu trabajo? ¿Qué otros materiales podríamos utilizar para realizar tu trabajo?</p> <p>Paso 4: Hacer sugerencias y presentar situaciones retadoras.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Tienes algún personaje favorito? • ¿Te gustaria dibujarlo? • Rafael para representar a tu personaje favorito ¿Que necesitaremos? • Podríamos utilizar otros materiales: hojas secas, palitos para representar a tu personaje favorito/juguete. • ¿Cuándo termines de representar a tu personaje/juguete preferido podrías explicarme como lo hiciste (desarrollo de le expresión oral). • Te mando está foto para que te van ayudar a tener más ideas sobre el trabajo. <div style="text-align: center; margin-top: 10px;">  </div>
--	--

Actividad 1

Elaboración de criterios de evaluación.

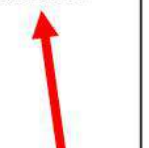





¿Cómo se elaboran los criterios?

- Requieren que se tenga comprendido el enfoque por competencias, enfoque formativo de evaluación y enfoque de área, así como las competencias y sus capacidades, estándares y desempeños
- Para los dos propósitos de la evaluación formativo y certificador se elaboran a partir de las competencias del CNEB y sus estándares, capacidades y múltiples desempeños
- Se ajustan a la situación (con su desafío a enfrentar y describen la actuación exitosa (es decir cómo se verá el nivel esperado) según los propósitos de aprendizaje.
- Se vinculan a los propósitos de aprendizaje y productos.
- Pueden incluir procesos, estrategias y recursos que contribuyen al desarrollo de una competencia.
- Deben ser claros y comprendidos por los estudiantes.



Actividad 3

Construcción de una matriz de análisis de evidencia.

Actor	PLANIFICACIÓN			RECOJO DE EVIDENCIA	ANÁLISIS	Interpretación en relación al propósito	Conclusiones.		
	¿Qué competencias se movilizan?	¿Cuál fue el propósito de aprendizaje?	Criterios claros	Organizador S12-d1, ¿Qué información del aprendizaje recogí?					
Estudiante	<p>Construye su identidad</p>  	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer una experiencia de aprendizaje en la que nuestra familia superó retos. - Identificar acciones que ayudan a nuestra familia a superar retos. - Reconocer lo que podemos hacer para superar retos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Expresa experiencias familiares y experiencias individuales en donde supera retos. - Expresa acciones que ayudan a su familia y a él/ella a superar retos. - Se da cuenta que es capaz de superar retos 	<p>- El estudiante presenta dos organizadores:</p> <p>EN EL PRIMER ORGANIZADOR: completa el nombre del familiar que superó un reto o dificultad, escribe la dificultad que tuvo, lo que hizo para superarlo y lo que logró.</p> <p>EN EL SEGUNDO ORGANIZADOR: Escribe su nombre, la dificultad que tuvo, lo que hizo para superarlo y lo que logró.</p>	<p>El estudiante menciona la dificultad que tuvo un familiar al escribir NO TENIAN DINERO, también señala lo que hizo ese familiar para superarlo al escribir TRABAJARON MUCHO MI PAPI Y MI MAMI y finalmente menciona lo que logró al escribir COMPRARON UN TERRENO Y LUEGO CONSTRUYERON NUESTRA CASA</p> <p>El estudiante menciona la dificultad que él tuvo al escribir NO SABIA MANEJAR BICICLETA, también señala lo que hizo para superarlo al escribir INTENTÉ MUCHAS VECES CAYÉNDOME y finalmente menciona lo que logró al escribir APRENDÍ A MANEJAR BICICLETA</p>	<p>El estudiante identifica una situación de un familiar y una situación que él enfrentó al completar dos organizadores por lo que expresa experiencias familiares y experiencias individuales en donde supera retos.</p> <p>El estudiante señala lo que hizo su familiar o lo que hizo él para superar la dificultad por lo que expresa acciones que ayudan a su familia o a él a superar retos.</p> <p>El estudiante señala lo que logró ante la dificultad que él enfrentó por lo que se da cuenta que es capaz de superar retos.</p>	<p>El estudiante logra la competencia Construye su Identidad porque logra expresar experiencias familiares y experiencias individuales en donde supera retos, también expresa acciones (de forma escrita) que ayudan a su familia o a él a superar retos y se da cuenta que es capaz de superar retos.</p>		
			 <p>Plantea criterios de evaluación de acuerdo a la competencia y situación significativa.</p>		 <p>Comparte con los estudiantes y la familia los criterios de evaluación.</p>			 <p>Organiza la información según el progreso de aprendizaje del estudiante.</p>	

Actividad 4

Título: Webinar las normas de convivencia en las clases virtuales.

Fecha: 10 de mayo

Duración: 60 minutos

Destinatarios: Docentes de aula del nivel primario e inicial

Contenido:

- Concepto de convivencia escolar
- Actores y factores involucrados
- Los valores y las normas

Descripción

En este Webinar se analizará el impacto que tiene la promoción de la sana convivencia durante una sesión de clases virtual. El escenario de la plataforma virtual es propicio para fomentar una convivencia que permita aprender de otros, en la continua interacción, donde docentes y estudiantes comparten experiencias que fortalezcan sus valores y los promuevan con los demás siendo, a través de una comunicación eficaz y el entendimiento mutuo elementos primordiales en donde la convivencia favorece al aprendizaje.

Competencia a desarrollar en el docente:

Utiliza el concepto de convivencia escolar en un entorno de trabajo remoto y/o a distancia.

Producto:

Propuesta de normas de convivencia para las clases virtuales

PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJES

Tema : ¿Cómo se relacionan la diversidad de plantas con las características de un ecosistema?

SEMANA: 27

MES: Octubre

FECHA: 05- 10 -2020

1.DATOS GENERALES	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	N° 30153 "María Natividad Salazar Aguilar"			
	DOCENTE	SUAREZ CHALE Guadalupe			
	DIRECTOR	CASAVILCA DE LA CRUZ, Ireneo			
	SUB DIRECTOR I	MONTES HUAMÁN, Rafael Víctor			
	SUB DIRECTOR II	SOTO CAMACLLANQUI, Rubén			
	ÁREA	C y T	NIVEL	Primaria	
	GRADO	6º	SECCIÓN	"A"	
	MATRICULADOS	32	PARTICIPANTES	31	NO PARTICIPANTES

2.PROPÓSITOS DE APRENDIZAJE			
META/RETO	Analizar y explicar las características de los ecosistemas con la diversidad de plantas.		
PROPOSITO	Reflexionarás sobre las plantas de tu comunidad y su relación con los seres humanos.		
COMPETENCIA	Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad, tierra y universo.		
CAPACIDADES	DESEMPEÑOS	INSTRUMENTOS/CRITERIO DE EVALUACIÓN	EVIDENCIA DE APRENDIZAJE
- Comprende y usa conocimientos sobre los seres vivos, materia, biodiversidad, Tierra y universo. - Evalúa las implicancias del saber y del quehacer científico y tecnológico.	- Justifica por qué la diversidad de especies da estabilidad a los sistemas.	Lista de cotejo - El estudiante Analiza y explica las características de los ecosistemas con la diversidad de plantas y la importancia de sus ecorregiones. - Reflexionará sobre las plantas de su comunidad y su relación con los seres humanos.	Los estudiantes responderán a interrogantes sobre las características de los ecosistemas y la diversidad de plantas.
ENFOQUE TRANSVERSAL	VALOR/ACTITUD QUE SUPONE		MANIFESTACIÓN OBSERVABLE
ENFOQUE AMBIENTAL	Respeto ambiental		Los estudiantes deben apreciar y valorar ecosistema cumpliendo las leyes que regulan los impactos negativos del hombre. Es decir respetando la biodiversidad, cuidando de ello y no destruirlo.

3.Objetivo de las actividades de aprendizaje complementarias (Marcar con un aspa el objetivo que se desarrollará)	1. Para garantizar la comprensión de la actividad de la plataforma	X	la radio		O la televisión.	
	2. Para realizar cambios o adecuaciones en las actividades de acuerdo a los niveles de competencia y saberes que tienen los estudiantes.					
	3. Para hacer ciertos énfasis en alguna actividad desarrollada que ayuden a los estudiantes a analizar más información, mejorar algunas prácticas, reflexionar algunos aspectos o articular con otros saberes.					X

4.Medio utilizado para la interacción docente - estudiante (Marcar el/los medios que utilizará)	Llamada telefónica	X	WhatsApp	X	Herramientas virtuales de comunicación	
	Mensaje de texto	X	Facebook			
	Otros: (especificar)					

5. SECUENCIA DE ACTIVIDADES (RUTA)			
	ACTIVIDAD	TIEMPO	RECURSO /MATERIAL
ACTIVIDADES PARA LA COMPLEMENTACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Comunicación con los estudiantes, sobre la actividad del día, haciendo preguntas cortas. ➤ Da a conocer sus aprendizajes al revisar y analizar la organización de su portafolio. ➤ Se establece acuerdos de convivencia: Desarrollar actividades según las orientaciones, consultar dudas a la familia o docente, enviar por vía WhatsApp sus productos. ➤ La actividad: ¿Cómo se relacionan la diversidad de plantas con las características de un ecosistema? ➤ Propósito: Hoy deberás reflexionar sobre las plantas de tu comunidad y su relación con los seres humanos. ➤ Hoy reflexionaran Se comunica los criterios de valoración: <ul style="list-style-type: none"> - El estudiante Analiza y explica las características de los ecosistemas con la diversidad de plantas y la importancia de sus ecorregiones. - Reflexionará sobre las plantas de su comunidad y su relación con los seres humanos. 		*Plataforma virtual, Computadora, laptop, celular.
	<ul style="list-style-type: none"> - Responde a las interrogantes planteadas ¿sabes qué plantas son las más abundantes en tu región? ¿Sabes cuán diversas son las plantas en tu localidad? ¿Conoces su importancia para la vida de sus pobladores? ¿Sabes la importancia que tienen para la vida de otras plantas y de los animales?. - Te planteamos la pregunta de investigación: ¿qué características del ecosistema se relacionan con la diversidad de plantas? Lee y copia la pregunta en tu cuaderno o en hojas de reúso. - Escribe una o dos posibles respuestas para las preguntas de investigación y fundamenta.(Hipótesis).No olvides tus ideas estarán basadas en evidencias científicas. 		Cuadernillo de trabajo de ... Practica de retroalimentación



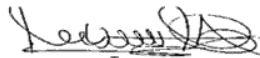
	<ul style="list-style-type: none"> - En tu portafolio tienes apuntes respecto a qué debes hacer para demostrar tus hipótesis. - A continuación elabora tu plan tomando en cuenta los criterios que te indicamos. - Selecciona lo que crees que puedes incluir como producto final de tu trabajo y anota lo que presentarás a tu familia. - Autoevalúate: Marca con un visto bueno (✓) si lograste el criterio y con un aspa (X) si no lo lograste. Luego, mejora tus productos. 		Recursos de plataforma.
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Los estudiantes socializan sus aprendizajes enviando una foto del reto 2 al grupo de whatsapp. ➤ Responde a las preguntas de reflexión: ➤ ¿Lograste la meta? Explícalo en un texto corto. ➤ ¿Qué logros tuviste? ¿Qué te falta mejorar? ➤ ¿Qué acciones realizaste para lograr la meta? ➤ ¿Cómo te ayudó a lograr la meta el proceso de investigación? ➤ ¿Qué fue lo que te permitió construir tus conclusiones respecto a la pregunta de investigación? ¿Por qué? ➤ Los y las estudiantes envían sus evidencias. ➤ Reviso sus evidencias de trabajo de cada estudiante haciendo las observaciones respectivas para su corrección al momento. 		Portafolio Lista de cotejo
ACTIVIDADES PARA LA RETROALIMENTACIÓN	<p>ANTES DE LA SESIÓN ¿Cómo fue la comunicación con padres y alumnos? A los padres de familia se le recordó que deben apoyar en el desarrollo de las actividades y a los estudiantes que generen aprendizajes de forma responsable. ¿Cuáles fueron las recomendaciones? - Se les recomendó que hagan uso de su área de estudio para que el estudiante desarrolle sus actividades. - Se les recuerda que deben de entregar las actividades a la hora indicada tanto del reto 1 y 2.</p> <p>DESARROLLO DE LA SESIÓN ¿Cuál fue el rol del alumno? Participo e interactué vía WhatsApp realizando la lectura del reto 1, respondiendo a las preguntas planteadas. ¿Qué rol desempeñó el padre de familia? La función fue de apoyar en el desarrollo de las actividades planteadas en las guías. ¿Cuáles fueron mis funciones como docente? Facilitar las orientaciones a los padres de familia y estudiantes para que se involucren en el aprendizaje.</p> <p>DESPUÉS DE LA SESIÓN ¿Hubo retroalimentación después de la sesión? ¿Por qué? Si se realizó la retroalimentación de la actividad del día de hoy para ayudar a superar sus dificultades.</p>		WhatsApp

LISTA DE COTEJO:

N° / Ítems	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	
- Analiza y explica las características de los ecosistemas con la diversidad de plantas y la importancia de sus ecorregiones.																																	



Guadalupe Suárez Chale
 Prof. de aula 6°A"



Wilfrado Ramos Puellas
 Prof. de aula 6°C"



Juan Santos Huaira
 Prof. de aula 6°B"



Alejandro Rico Castro Ch
 Prof. de aula 6°D"



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

- La implementación del trabajo colegiado en Comunidades de Aprendizaje Profesional mejora el desempeño docente, el modelo instruccional proporciona la lección apropiada.
- Los docentes comparten sus experiencias, estrategias y prácticas exitosas que servirán de modelo a sus pares; lo que permitirá contar con una variedad de estrategias que puedan ser adaptadas a cada situación.

Recomendaciones

- Apoyar al desarrollo de las Comunidades Profesionales de Aprendizaje de las escuelas como organizaciones, como lugares de formación e innovación no sólo para docentes sino también para los mismos estudiantes.
- Validar las prácticas exitosas del uso de tecnologías desarrolladas por los docentes a fin de compartirlas con la comunidad educativa local, regional y nacional.
- Desarrollar otros estudios sobre la forma adecuada de implementar Comunidades Profesionales de Aprendizaje con sus propias exigencias y demandas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

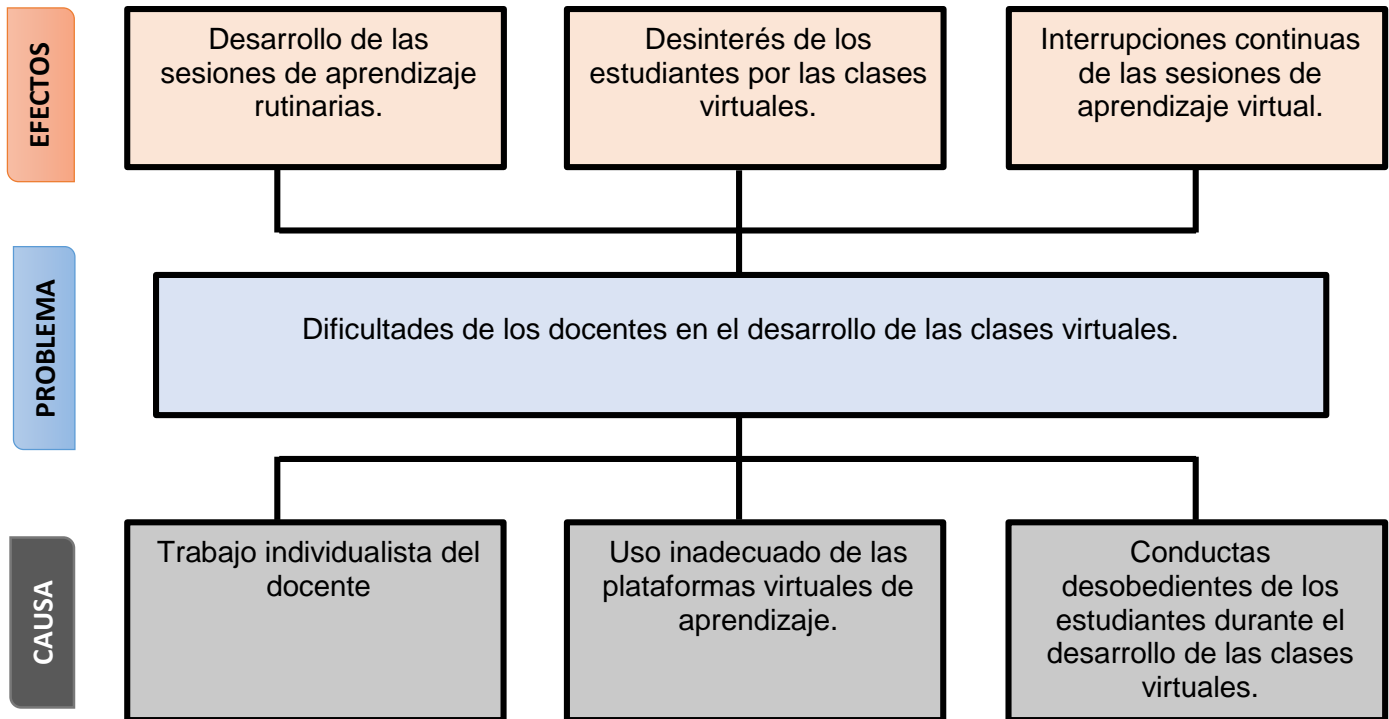
- Aguerrondo, I. (2008). *La influencia del contexto en la efectividad de la escuela. Consideraciones para el desarrollo profesional docente*. En Unesco/Llece, Eficacia escolar y factores asociados en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile, Chile: UNESCO.
- Anijovich, R. (2019), *Orientaciones para la formación docente y el trabajo en el aula: Retroalimentación Formativa*. Chile: SUMMA.
- Anijovich, R. (2019), *Orientaciones para la formación docente y el trabajo en el aula: Aprendizaje Colaborativo*. Chile: SUMMA.
- Bolívar, A. (2000). *Los centros educativos como organizaciones que aprenden: Promesas y realidades*. Madrid, España: La Muralla.
- Escudero, J. (2009). Comunidades docentes de aprendizaje. Formación de profesorado y mejora de la educación. Teacher learning communities. Teacher's education and school improvement. *Ágora para la E.F. y el deporte*, (10), 7-31. Recuperado de: <https://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/23683/1/AEFD-2009-10-comunidades-docentes.pdf>
- Krichesky, G. y Murillo, F. (2011). Las comunidades Profesionales de aprendizaje. Una estrategia de mejora para una nueva concepción de escuela. REICE. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 9(1), 65-83. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/html/551/55118790005/>
- Ministerio de Educación del Perú (2015), *Marco de Buen Desempeño del Directivo. Directivos construyendo escuela*. Lima: Ministerio de Educación del Perú.

Romero, M. & Guitert, M. (2012), *Diseño y utilización de un entorno de aprendizaje colaborativo basado en la Web 2.0*. Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa, vol. 11, núm. 1

Stoll , L. & Seashore Louis, K. (2007), *Professional Learning Communities: Divergence, Depth and Dilemmas*. New York: McGraw Hill.

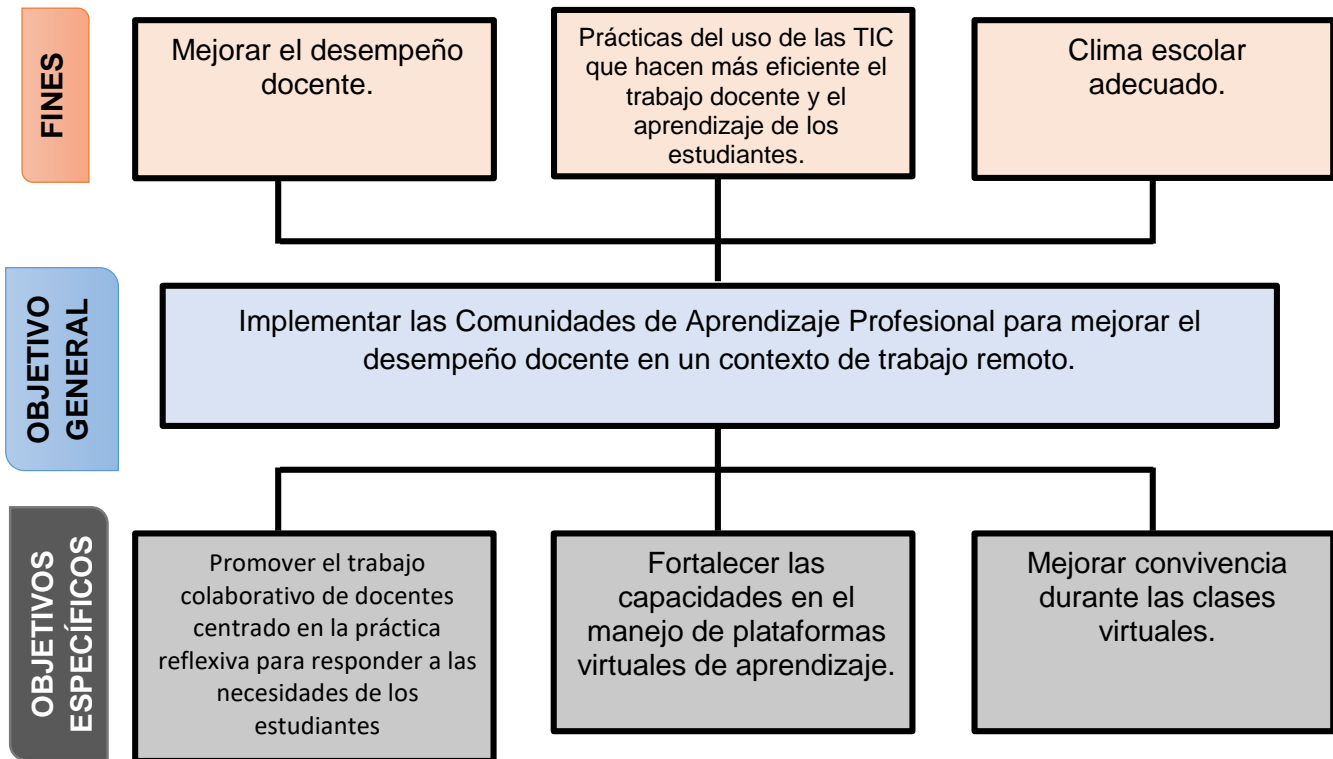
ANEXOS

Anexo: 1 Árbol de problemas



Fuente: Elaboración propia

Anexo: 2 Árbol de objetivos



Fuente: Elaboración propia



OBSERVACIÓN DE AULA:
*Ficha de calificación de la
Evaluación del desempeño Docente*

» **Datos de la I.E.:**

Nombre de la I.E.		N° 30153 "María Natividad Salazar Aguilar"	
Lugar:	Chilca	Distrito:	Chilca
Región:	Junín	UGEL:	Huancayo

» **Datos del docente observado:**

Apellidos y nombres:	MONTES HUAMAN RAFAEL VICTOR		
Nivel:	PRIMARIA	Especialidad:	

» **Datos de la observación:**

Grado:	4º	Área curricular:	MATEMATICA	
Fecha:	22-04-2019	Hora de inicio:	8:00	Hora de término: 9:00
Tiempo de observación:	60 minutos	Número de estudiantes presentes durante la observación:		
Nombre completo del observador		IRENEO CASAVILCA DE LA CRUZ GIANNI YESENIA QUISPE GARCIA		

» **Indicaciones para la calificación**

Marque con una (X), el nivel de logro que alcanzo el docente observado en cada uno de las siguientes rúbricas. Además, en el caso de las rúbricas *Propicia un ambiente de respeto y proximidad* y *Regula positivamente el comportamiento de los estudiantes*, si el docente es ubicado en el nivel I, indique que merece una marca.

NIVELES DE LOGRO			
NIVEL I	NIVEL II	NIVEL III	NIVEL IV
Muy deficiente	En proceso	Suficiente	Destacado
No alcanza a demostrar los aspectos mínimos del desempeño.	Se observa tanto logros como deficiencias que caracterizan al docente en este nivel.	Se observa la mayoría de conductas deseadas en el desempeño del docente.	Se observa todas las conductas deseadas en el desempeño del docente.

Niveles de logro	Desempeño 1: Involucra activamente a los estudiante en el proceso de aprendizaje.	
	Descripción del desempeño: Promueve el interés de los estudiantes por las actividades de aprendizaje propuestas y les ayuda a ser conscientes del sentido, importancia o utilidad de lo que aprende.	
	Los aspectos que se consideran en esta rúbrica son tres: • Acciones del docente para promover el interés de los estudiantes en las actividades de aprendizaje. • Proporción de estudiantes involucrados en la sesión. ¹ • Acciones del docente para favorecer la comprensión del sentido, importancia o utilidad de lo que se aprende.	
	DESCRIPCIÓN DEL NIVEL AL QUE CORRESPONDE	Marcar "x" solo en un nivel
I	El docente no ofrece oportunidades de participación O Más de la mitad de estudiantes esta distraído, muestra indiferencia, desgano o signos de aburrimiento.	
II	El docente involucra al menos la mitad de los estudiantes en las actividades de aprendizaje propuestas.	
III	El docente involucra a la gran mayoría de los estudiantes en las actividades de aprendizaje propuestas.	

¹ En el caso de las aulas en las que se encuentran estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad, el porcentaje de estudiantes involucrados que se exige para cada nivel de logro disminuye en 10%. De este modo, para alcanzar el nivel IV, al menos el 80% de estudiantes deben mostrarse interesados y/o participar activamente en la sesión. Así mismo, para alcanzar el nivel III y II, se requiere que el porcentaje de estudiantes involucrados sea al menos 65% y 40%, respectivamente.

IV	El docente involucra activamente a todos o casi todos los estudiantes en las actividades de aprendizaje propuestas. Además promueve que los estudiantes comprendan el sentido de lo que aprenden.	X
Conductas observadas(evidencias)		
<p><i>El docente promueve acciones para promover el interés a través de diversas estrategias (trabajo en grupo, debates y preguntas). Hace uso de materiales</i></p>		

Niveles de logro	Desempeño 2: Promueve el razonamiento, la creatividad y/o pensamiento crítico.	
	El aspecto que se consideran en esta rúbrica es el siguiente:	
	Promueve actividades de aprendizaje y establece interacciones pedagógicas que estimulan la formulación creativa de ideas o productos propios, la comprensión de principios, el establecimiento de relaciones conceptuales o el desarrollo de estrategias.	
	Aspectos a observar:	
	•Actividades e interacciones (sea entre docente y estudiantes o entre estudiantes) que promuevan efectivamente el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico.	
		DESCRIPCIÓN DEL NIVEL A QUE CORESPONDE
I	El docente propone actividades o establece interacciones que estimulan únicamente el aprendizaje reproductivo; es decir, están enfocados en hacer que los estudiantes aprendan de forma reproductiva o memorística datos o definiciones, o que practiquen ejercicios (como problemas-tipo o aplicación de algoritmos) técnicas o procedimientos rutinarios, o que copien información del libro de texto, la pizarra u otros recursos presentes en el aula.	
II	El docente intenta promover el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico al menos en una ocasión pero no lo logra.	
III	El docente promueve efectivamente el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico al menos en una ocasión.	
IV	El docente promueve efectivamente el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico durante la sesión en su conjunto.	X
Conductas observadas(evidencias)		
<p><i>Promueve la interacción con actividades que hace que el estudiante organice sus ideas y responde de manera original a los retos planteados</i></p>		

Niveles de logro	Desempeño 3: Evalúa el progreso de los aprendizajes para retroalimentar a los estudiantes y adecuar su enseñanza.	
	Descripción del desempeño:	
	Acompaña el proceso de aprendizaje de los estudiantes, monitoreando sus avances y dificultades en el logro de los aprendizajes esperados en la sesión y, a partir de esto, les brinda retroalimentación formativa y/o adecua las actividades de la sesión a las necesidades de aprendizaje identificadas.	
	Los aspectos que se consideran en esta rúbrica son dos:	
	<ul style="list-style-type: none"> •Monitoreo que realiza el docente del trabajo de los estudiantes y de sus avances durante la sesión². •Calidad de la retroalimentación que el docente brinda y/o la adaptación de las actividades que realiza en la sesión a partir de las necesidades de aprendizaje identificadas. 	
	Descripción del nivel al que corresponde	Marcar "x" solo en un nivel

² En una sesión de 60 minutos el docente debe destinar por lo menos 15 minutos al monitoreo de la comprensión y progreso de los estudiantes.

I	El docente no monitorea o lo hace muy ocasionalmente (es decir, destina menos del 25% de la sesión a recoger evidencias de la comprensión y progreso de los estudiantes.	
II	El docente monitorea activamente a los estudiantes, pero solo les brinda retroalimentación elemental.	
III	El docente monitorea activamente a los estudiantes y les brinda retroalimentación descriptiva y/o adaptada las actividades a las necesidades de aprendizaje identificadas.	X
IV	El docente monitorea activamente a los estudiantes y les brinda retroalimentación por descubrimiento o reflexión.	

Conductas observadas(evidencias)

El docente durante la mayor parte de la sesión monitorea el trabajo del estudiante ante sus dudas les brinda retroalimentación descriptiva y elemental.

Niveles de logro	Desempeño 4: Propicia y ambiente de respeto y proximidad.		
	Descripción del desempeño: Se comunica de manera respetuosa con los estudiantes y les transmite calidez o cordialidad dentro del aula. Además, está atento y es sensible a sus necesidades afectivas o físicas, identificándolas y respondiendo a ellas con comprensión y empatía.		
	Aspectos a observar: •Trato respetuoso y consideración hacia la perspectiva de los estudiantes. •Cordialidad o calidez que transmite el docente. •Comprensión y empatía del docente ante las necesidades afectivas o físicas de los estudiantes.		
		DESCRIPCIÓN DEL NIVEL A QUE CORESPONDE	Marcar "x" solo en un nivel
	I	Si hay faltas de respeto entre los estudiantes, el docente no interviene. O el docente, en alguna ocasión, falta el respeto a uno o más estudiantes ³	
II	El docente es siempre respetuoso con los estudiantes, aunque frío o distante. Además interviene ⁴ si nota faltas de respeto entre estudiantes.		
III	El docente es siempre respetuoso con los estudiantes, es cordial y les transmite calidez. Siempre se muestra empático con sus necesidades afectivas o físicas. Además, interviene si nota faltas de respeto entre estudiantes.		
IV	El docente es siempre respetuoso con los estudiantes y muestra consideración hacia las perspectivas. Es cordial con ellos y les transmite calidez. Siempre se muestra empático con sus necesidades afectivas o físicas. Además, interviene si nota faltas de respeto entre estudiantes.	X	
Presencia de Marca		Sí _____ No <u>X</u> _____	
Conductas observadas(evidencias)			
El docente y los estudiantes son siempre respetuosos. Además se observa que el docente considera las ideas de sus estudiantes.			

³ Si durante la sesión el docente falta el respeto a los estudiantes al menos una vez, esto lo hace acreedor de una marca. El hecho deberá ser reportado de acuerdo a las indicaciones del Manual del Comité de Evaluación.


⁴ No se considera aquí situaciones en el que el docente no interviene porque se resuelve rápida y positivamente sin la necesidad que él interfiera en la interacción entre los estudiantes. Por ejemplo, un estudiante llama con un apelativo a su compañero; este último le dice que no le gusta que lo llame así. El primero se disculpa y dice que no lo volverá a hacer.

Desempeños por mejorar:

El docente debe de promover la retroalimentación por descubrimiento, haciendo que el estudiante por si solo reflexione sobre sus hallazgos, errores u otras dudas.

Compromisos de mejora:

Me comprometo a promover la reflexion en mis estudiantes a traves de diversas estrategias ludicas.



Firma del docente

DNI 20 0376 55



Firma del observador 1

DNI 20 0769 19



Firma del observador 2

DNI 23275031



FICHA DE MONITOREO A DOCENTES EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA "APRENDO EN CASA"

I. DATOS INFORMATIVOS

DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

Nombre de la I.E.	N° 30153 "María Natividad Salazar Aguilar"		
Lugar:	Chilca	Distrito:	Chilca
Región:	Junín	UGEL:	Huancayo

DATOS DEL DOCENTE MONITOREADO:

Apellidos y nombres:	SACACHIPANA CONDORI BEATRIZ EDITH		
Nivel:	PRIMARIA	Especialidad:	
Grado:	2 A	Área curricular:	CIENCIA Y TECNOLOGIA

NOMBRE COMPLETO DEL MONITOR:

Nombre completo del monitor	Cargo
CASAVILCA DE LA CRUZ IRENEO	Director
MONTES HUAMAN RAFAEL	Subdirector
SOTO CAMACLLANQUI RUBEN	Subdirector

FECHA Y DURACIÓN DE LA APLICACIÓN

Fecha	Hora de inicio	Hora Fin
12-10-2020	8 am	5pm

II. GESTIÓN ESCOLAR A DISTANCIA

2.1 ACOMPAÑAMIENTO EN LAS EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE

N°	CRITERIO	VALORACION		Evidencia
		Sí	No	
01	¿Presenta de manera clara la meta o el propósito de aprendizaje?	x		Sesión desarrollada en WhatsApp
02	¿Es empático en la interacción con sus estudiantes?	x		Sesión desarrollada en WhatsApp
03	¿Cumple con los momentos de la planificación del aprendizaje?	x		Sesión desarrollada en WhatsApp
04	¿Hace uso de instrumentos de seguimiento de aprendizaje de los estudiantes? ¿Qué instrumento?	x		Instrumento

2.2 ADECUACIÓN Y ADAPTACIÓN DE ACTIVIDADES Y/O GENERACIÓN DE MATERIALES COMPLEMENTARIOS

N°	CRITERIO	VALORACION		Evidencia
		Sí	No	
01	¿Realiza la adecuación adaptación de las actividades? (Nombrar las actividades que hayas adaptado)	x		Sesión desarrollada en WhatsApp
02	¿Generan materiales complementarios a las actividades de Aprendo en casa? (Nombrar los materiales que hayas generado)	x		Sesión desarrollada en WhatsApp
03	¿Hace uso de los cuadernos de trabajo?		x	No estaba planificado

2.3 RECOJO DE EVIDENCIAS Y RETROALIMENTACIÓN A ESTUDIANTES

N°	CRITERIO	VALORACION		Evidencia
		Sí	No	
01	¿Comunica la evidencia (producciones y/o actuaciones) a los estudiantes al inicio de la actividad?	x		Sesión desarrollada en WhatsApp
02	¿Comunica el criterio de evaluación a los estudiantes al inicio de la actividad?	x		Sesión desarrollada en WhatsApp
03	¿Consideran y organizan las principales evidencias recibidas de los estudiantes para brindar la retroalimentación?	x		Portafolio virtual docente.
04	¿Comunican a los estudiantes los logros y dificultades encontrados, a partir del análisis de las evidencias de aprendizaje y alcanza sugerencias para mejorar?	x		Mensajes, llamadas, reuniones.
05	¿Emplean preguntas, ejemplos, comentarios específicos y sugerencias a los estudiantes para generar la reflexión sobre su proceso de aprendizaje?	x		Mensajes, llamadas, reuniones.

2.4 GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

N°	CRITERIO	VALORACION		Evidencia
		Sí	No	
01	¿Ha elaborado normas de convivencia para el trabajo remoto? ¿Cuáles son las normas?	x		Normas de convivencia en Word.
02	¿Promueve y/o desarrolla actividades de soporte emocional con sus estudiantes?	x		captura de imagen de la comunicación de WhatsApp
03	¿Ha identificado algún tipo de violencia contra los estudiantes en el hogar? ¿Qué medidas ha tomado?		x	Sin novedad

2.5 COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS

N°	CRITERIO	VALORACION		Evidencia
		Sí	No	
01	¿Cuenta con el directorio actualizado de las familias sobre qué medios de comunicación utilizan con mayor frecuencia?	x		Directorio actualizado
02	¿Brinda orientaciones del uso de los recursos tecnológicos, entornos virtuales y atiende las consultas respecto a la estrategia aprendo en casa?	x		Consolidado de asistencia a reuniones.
03	¿Socializa con las familias la importancia del desarrollo de las actividades de la estrategia aprendo en casa (antes, durante y después), que permitirá el logro de los aprendizajes?	x		Consolidado de asistencia a reuniones.

2.6 TRABAJO COLEGIADO

N°	CRITERIO	VALORACION		Evidencia
		Sí	No	
01	¿Participa en reuniones colegiadas de su grado, según lo establecido en las normas vigentes?	x		Link /Formulario de asistencia
02	¿Participan en reuniones virtuales de intercambio de experiencias?	x		Link /Formulario de asistencia

2.7 ASPECTOS COMPLEMENTARIOS

N°	CRITERIO	VALORACION		Evidencia
		Sí	No	
01	¿Participa en los cursos virtuales PERUEDUCA durante el año escolar?	x		Constancias Perueduca
02	¿Realiza reuniones, charlas o similares sobre violencia, acoso escolar virtual, dirigido a los estudiantes?	x		Lista de asistentes y material utilizado en las reuniones, charlas o similares, dirigido a los estudiantes
03	¿Implementa la estrategia: Leemos Juntos, Somos Familia, tertulias?	x		Fotos, videos, audios
04	¿Hace uso de los recursos brindados por Aprendo en casa? (Señale los recursos ha usado)	x		Entrevista al docente.

III.RESUMEN

ASPECTOS	RESUMEN DE ESCALA VALORATIVA		OSERVACIONES
	Sí	No	
Acompañamiento en las experiencias de aprendizaje.	4		
Adecuación y adaptación de actividades y/o generación de materiales complementarios	2	-	
Recojo de evidencias y retroalimentación a estudiantes.	5		
Gestión de la convivencia escolar.	2	-	
Comunicación con las familias.	3		
Trabajo colegiado.	2		
Aspectos complementarios.	4		
TOTAL	22		
RESULTADO	22		

IV.COMENTARIOS DEL MONITOR

- Recomendar a los estudiantes para que guarden su portafolio.
- Felicitaciones a la docente por un desempeño eficaz en la sesión.

V. COMENTARIOS DEL DOCENTE MONITOREADO

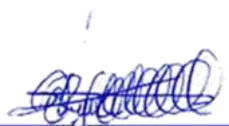
- Felicitar a los directivos por el trabajo que vienen realizando con los maestros sobre el monitoreo porque de esta manera podemos recibir sugerencias para mejorar el trabajo que se viene realizando con los niños.

VI.COMPROMISO DEL DOCENTE MONITOREADO

- Me comprometo a seguir trabajando con el mismo entusiasmo en conducir las clases virtuales y así seguir incentivando a que los niños participen activamente en el desarrollo de las clases virtuales.


FIRMA DEL MONITOREADO

 
RAFAEL VICTOR MONTES HUAMAN
SUBDIRECTOR 1


FIRMA DEL DOCENTE MONITOREADO

 
DIRECCION
Miguel Caceron De La Cruz
DIRECTOR